



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES (DICUNOC)
DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

Ineficacia en la Comunicación **DE SENTENCIAS JUDICIALES**



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Dirección General de Investigación
División de Ciencias Jurídicas y Sociales**



Ineficacia en la Comunicación de Sentencias Judiciales

(Cómo mejorar la comunicación de sentencias judiciales para que sean más comprensibles y accesibles para las partes involucradas)

Quetzaltenango, mayo de 2025

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Doctor César Haroldo Milián Requena

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Msc. José Edmundo Maldonado Mazariegos

DIRECTOR DICUNOC

Mtro. Elmer Raúl Betancohurt Merida

SECRETARIA

Licda. Rosa María Martínez Galicia

Coordinadoras de la Investigación

Msc. Candy Vanessa Coteró Álvarez

Licda. Rosa María Martínez Galicia

Lic. Fred Noel Rivera (Portada)



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

Ineficacia en la Comunicación de Sentencias Judiciales

(Cómo mejorar la comunicación de sentencias judiciales para que sean más comprensibles y accesibles para las partes involucradas)

Estudiantes participantes en la investigación

NO.	NOMBRE:	NO. CARNE
1	Amilcar Enmanuel Aschenbrenner Ruiz	202530384
2	Astrid Jassmin Gómez Hernández	202530256
3	Catalina Soledad Vaíl Andres	202531096
4	Delmy Gabriela Barrios Aguilar	202530200
5	Emily Dominga Hernández de León	202530819
6	Erick Oswaldo Morales Sam	202531660
7	Evan Catalina Rodas Gramajo	202531144
8	Gladys Esmeralda Ajtun Az	202530490
9	Jaqueline Yesenia Guinac Macario	202430335
10	Joseline Jeaneth Arango Batz	202331284
11	Katherine Dayana Díaz López	202530163
12	Lesly Paola Barreno Salanic	202530803
13	Ludwin Emanuel García San Juan	202530938
14	Luis Fernando Sapón Tipaz	202531025
15	Magdalena Idaly Alonzo Hernández	202530096
16	Marleny Lucia Gómez Pérez	202530161
17	Priscila Jazmine Morales Saquic	202530760
18	Samuel Arturo García Bolaños	202530221

Índice de contenido

Contenido	Página
EXORDIO	8
RESUMEN	9
Abstrac	10
INTRODUCCIÓN	11
Capítulo 1 Marco Conceptual	12
1.1 ANTECEDENTES	13
1.2 JUSTIFICACIÓN	15
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
Capítulo 2 Marco Contextual	19
2.1. Ubicación de la facultad	20
2.2 Investigación: Ineficacia en la Comunicación de Sentencias Judiciales	20
2.3 Relación del área con otras	21
2.4 Medios materiales	23
2.5 Modelo procesal	24
2.6 Educación y Alfabetización Legal	26
2.7 Ética y Transparencia	26
2.8 Periodismo y Medios de Comunicación	26
2.9 Tecnología y Automatización	26
2.10 Psicología y Comprensión Cognitiva	27
2.11 Relación jerárquica	27
3 Marco Metodológico	30
3.1 Problemática a investigar	30
3.2 Enfoque de investigación	30
3.3 Alcance de la investigación	30
4. Objetivos:	30
4.1 General:	30
4.2 Específicos	31
5. Pregunta de investigación	31
6. Operacionalización de las variables	31
6.1 Variable Dependiente	31
6.2 Variable independiente	32
6.3 Definición operativa	32
7. Delimitación	32
7.1 Temporal	32

7.2 Espacial	32
7.3 Teórica	33
8. Universo	33
9. Muestra:	33
10. Unidades de análisis y/o sujetos de investigación	33
11. Técnicas de investigación:	33
12. Instrumentos	33
13. Prueba piloto:	34
14. Metodología	34
15. Resultados esperados	34
16. Ajustes de los instrumentos derivados de la prueba piloto	35
17. Factibilidad y Viabilidad	35
17.1 Factibilidad	35
17.2 Viabilidad	35
18. Cronograma:	36
Capítulo 4 Marco Teórico	37
4.1 Comunicación	37
4.1.1 Comunicación efectiva	37
4.1.2 Comunicación desde la perspectiva jurídica	38
4.1.3 Derecho a la comunicación efectiva	40
4.2 Sentencia judicial	41
4.2.1 Comunicación en sentencias judiciales	42
4.2.2 Sentencias judiciales y su relación con la comunicación	44
4.3 Principios de lenguaje claro en el Derecho	44
4.4 Principios fundamentales del lenguaje claro en el derecho	45
4.4.1 Función de una Sentencia Judicial	46
4.4.2 Funciones principales de una sentencia judicial	46
4.4.3 Tipos de sentencias judiciales	47
4.4.4 Comunicación de los jueces a las personas en los tribunales	48
4.4.5 Importancia del entendimiento por las partes en las sentencias judiciales	50
4.4.5.1 Garantía del debido proceso	50
4.4.5.2 Derecho a la impugnación y acceso a la justicia	50
4.4.5.3 Cumplimiento de la sentencia	51
4.4.5.4 Fortalecimiento de la legitimidad del sistema judicial	51
4.4.5.5 Hacia una justicia más accesible	52

4.5 Factores que influyen en sentencias	52
4.5.1 Cómo lograr una comunicación fluida y comprensible en términos jurídicos	53
4.5.2 Términos Jurídicos de difícil comprensión	54
4.5.3 Lenguaje jurídico y su impacto en la comprensión de las sentencias	55
4.5.4 Estrategias para simplificar el lenguaje en la argumentación jurídica	56
4.5.5 Énfasis en las palabras menos conocidas en el ámbito jurídico y cómo las podemos explicar para que se comprendan	57
4.5.6 Lenguaje jurídico inaccesible para los no profesionales	59
4.5.7 Impacto de un lenguaje jurídico inaccesible	60
4.5.8 Estrategias para mejorar la comunicación en sentencias	61
4.5.9 Argumentación precisa y concisa	62
4.5.10 Características	63
4.5.11 Tipos	63
Capítulo 5 Análisis y Discusión de Resultados	64
Presentación de resultados	64
Discusión de resultados	75
Capítulo 6 Propuesta de mejora	77
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	77
MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA	77
OBJETIVOS	77
RESULTADOS ESPERADOS	78
ACTIVIDADES	78
METODOLOGÍA	78
IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROPUESTA	79
RECURSOS	79
MATERIALES	79
Capítulo 7 Plan Acción	80
Conclusiones	82
Recomendaciones	84
Bibliografía	85
ANEXOS	89

EXORDIO

Para la Dirección General del Sistema de Investigación del Centro Universitario de Occidente (DICUNOC), es un gusto introducir a los lectores en este trabajo realizado por Estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente. Donde se aborda la problemática “**Ineficacia en la Comunicación de Sentencias Judiciales** (Cómo mejorar la comunicación de sentencias judiciales para que sean más comprensibles y accesibles para las partes involucradas)”.

Algo que resulta de interés para la historia del Centro Universitario de Occidente en general y la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales en particular, es el involucramiento, gestión y esfuerzos que se tiene con los estudiantes con el abordaje de problemáticas, pero sobre todo que ellos hagan parte de sus estudios la investigación, la cual se hace necesaria para apoyar a la sociedad que tanto lo necesita.

Por nuestra parte felicitamos a los autores del trabajo, así como, a todos los que colaboraron en el mismo, porque dejan evidencia histórica de hechos y conocimientos, relevantes para el campo legal, algo sumamente importante para mantener un buen procesamiento de problemáticas sociales.

No cabe duda, que este trabajo será de interés para los estudiosos de la problemática, jurídica, social y cultural y quienes se sirven de ella para mantener o recuperar soluciones para quienes deseen simplemente aumentar su acervo cultural.

No queda más que exhortar a los autores, a que sigan desarrollándose en el ámbito de la investigación, para consolidar sus conocimientos y ejercer eficazmente la profesión, desarrollar también su formación académica y lo más importante, con este tipo de producción, seguir engrandeciendo al Centro Universitario de Occidente, así como, a nuestra Alma Mater, la Universidad de San Carlos de Guatemala y por supuesto servir al pueblo de Guatemala en general.

Rosa Martínez
DICUNOC

RESUMEN

El mundo del derecho es un ámbito complejo y técnico, donde los profesionales están rodeados de procedimientos y tecnicismos que pueden resultar difíciles de entender para aquellos que no están familiarizados con ellos. A menudo, los abogados, jueces y otros profesionales del derecho hablan de manera compleja y confusa, utilizando un lenguaje que puede ser inaccesible para quienes viven fuera de ese contexto. Esto puede deberse a la idea de que la solemnidad y la formalidad son inherentes a la investidura judicial y al Poder del Estado, o simplemente a la costumbre y la tradición.

Sin embargo, nada impide detener esta inercia y mirar alrededor, especialmente a quien espera ser atendido. La comunicación clara y accesible es fundamental para garantizar que la justicia sea verdaderamente justa y equitativa para todos. Cuando se enfrenta a una audiencia diferente, como la judicial, es esencial hacer un esfuerzo empático y consciente de adaptación para eliminar lo innecesario y presentar la información de manera clara y concisa.

La comunicación clara en el mundo del derecho tiene numerosos beneficios. Mejora la experiencia de los ciudadanos en la Justicia, ya que pueden entender mejor los procedimientos y las decisiones que se toman. Esto, a su vez, aumenta la transparencia y la confianza en la Justicia, lo que es fundamental para la legitimidad y la credibilidad de las instituciones judiciales. Además, la comunicación clara también mejora la reputación de la Justicia, ya que se percibe como más accesible y más justa. Por ello la investigación tiene como objetivo servir como una herramienta para poder hacer conciencia sobre la implementación de un lenguaje más accesible para las partes y brindar conceptos útiles para el mismo.

PALABRAS CLAVE: Comunicación en sentencias judiciales – Derecho –Lenguaje - Claridad – Inaccesibilidad

ABSTRACT

The world of law is a complex and technical field, where professionals are surrounded by procedures and technicalities that can be difficult to understand for those who are not familiar with them. Lawyers, judges and other legal professionals often speak in complex and confusing ways, using language that may be inaccessible to those living outside that context. This may be due to the idea that solemnity and formality are inherent to judicial investiture and State Power, or simply to custom and tradition.

However, nothing prevents us from stopping this inertia and looking around, especially at those who are waiting to be served. Clear and accessible communication is essential to ensuring that justice is truly fair and equitable for all. When faced with a different audience, such as a judicial one, it is essential to make an empathetic and conscious effort to adapt to eliminate the unnecessary and present the information in a clear and concise manner.

Clear communication in the world of law has numerous benefits. It improves citizens' experience in Justice, since they can better understand the procedures and decisions that are made. This, in turn, increases transparency and trust in Justice, which is essential for the legitimacy and credibility of judicial institutions. Furthermore, clear communication also improves the reputation of Justice, as it is perceived as more accessible and fairer. Therefore, the research aims to serve as a tool to raise awareness about the implementation of a more accessible language for the parties and provide useful concepts for it.

KEYWORDS: Communication in judicial rulings – Law – Language – Clarity – Inaccessibility

INTRODUCCIÓN

La comunicación es un pilar fundamental en todas las áreas de las personas y en el área de lo jurídico no es la excepción, ya que establece una relación entre los diferentes poderes y la sociedad. La sentencia judicial es la solución final de los conflictos que se presentan en los tribunales, pero además de eso su función es cumplir con informar a las partes involucradas de manera clara y comprensible. Pero al momento de que la sentencia es dictada encontramos que el lenguaje técnico que se utiliza suele ser complicado para la comprensión de personas poco capacitadas sobre este ámbito dando a su vez como resultado confusión y quitándole el acceso que posee a la justicia.

Este problema ocasiona un conflicto sobre que el Estado debe poseer transparencia y comunicación efectiva como los pilares que posee. La solución de la falta de comunicación clara en la dictadura de sentencias, da como resultado el entendimiento de los procesos legales, confianza de los ciudadanos hacia los diferentes contextos jurídicos y la garantía de que los derechos son respetados a todas las personas de la población. La ausencia de comunicación simple o lenguaje accesible en las sentencias judiciales pasadas a documentos, genera un desinterés general en la sociedad cuando positivamente se quiere informar a las personas sobre estos procesos.

La presente investigación se enfoca en analizar y entender la ineficacia en la comunicación de las sentencias judiciales las causas y consecuencias que conlleva y en proponer diferentes estrategias que formulen un sistema para el mejoramiento, claridad y accesibilidad de esta información a las personas.

Una justicia más apegada y comprensible es un pilar fundamental para fomentar la confianza en las instituciones legales asegurando que la comunicación de las decisiones de las sentencias cumpla con su fin. No se busca perder la precisión que el lenguaje jurídico establece, sino encontrar un equilibrio que facilite el proceso donde la información se transmita de manera clara y sencilla.

El objetivo que se plantea consiste en cambiar las sentencias en herramientas de comunicación efectivas, fáciles de entender y sin complicaciones, promoviendo así una realidad más justa y equitativa

Capítulo 1

Marco Conceptual

La ineficacia en la comunicación de las sentencias judiciales representa un obstáculo significativo para el acceso a la justicia y la comprensión de las resoluciones por parte de las personas involucradas en un proceso legal. Esta problemática surge, en gran medida, del uso excesivo de tecnicismos jurídicos y estructuras lingüísticas complejas, que generan confusión y desconfianza en el sistema judicial. Para garantizar la transparencia, legitimidad y eficacia de las decisiones judiciales, es fundamental mejorar la claridad en la redacción de las sentencias sin comprometer su precisión jurídica.

El lenguaje jurídico, caracterizado por su densidad y alto nivel de especialización, no solo dificulta la comprensión para los ciudadanos sin formación en Derecho, sino que también representa un desafío para los propios estudiantes y profesionales del área. Esta barrera lingüística puede obstaculizar el ejercicio de derechos fundamentales, como la posibilidad de apelar una decisión o cumplir adecuadamente con las disposiciones de una sentencia. En contextos donde existen limitaciones en el acceso a la educación o al asesoramiento legal, la falta de claridad en las resoluciones judiciales profundiza las desigualdades y perpetúa la exclusión en el acceso a la justicia.

La comunicación judicial efectiva implica el uso de un lenguaje accesible y una estructura lógica y comprensible, que permita a las partes interesadas entender con precisión el contenido, los fundamentos y los efectos de una sentencia. Lograr este objetivo requiere la participación activa de diversos actores del sistema judicial, como jueces, abogados, académicos y expertos en comunicación, quienes pueden contribuir a la formulación de estrategias y estándares para mejorar la redacción de las resoluciones judiciales.

Este marco conceptual aborda la problemática desde dos perspectivas principales: por un lado, la identificación de herramientas y técnicas que faciliten la comprensión de los fallos judiciales, como la simplificación del lenguaje, el uso de glosarios jurídicos o la incorporación de resúmenes

ejecutivos; y por otro, el análisis de las principales barreras que dificultan la comunicación en el ámbito jurídico, incluyendo factores culturales, educativos y normativos.

La transparencia y la claridad en la comunicación de las sentencias judiciales no solo son principios esenciales para fortalecer la confianza en el sistema de justicia, sino también requisitos fundamentales para garantizar el derecho de acceso a la justicia. En este sentido, esta investigación busca generar propuestas concretas que contribuyan a hacer que las sentencias sean más comprensibles y accesibles para todas las personas, independientemente de su formación o contexto socioeconómico. Al abordar esta problemática, se espera promover un sistema judicial más inclusivo, equitativo y cercano a la ciudadanía.

1.1 ANTECEDENTES

El Derecho es cultura, es una disciplina esencialmente humana donde convergen valores, principios, reglas e influencias sociales, éticas, políticas, económicas, históricas e incluso técnicas, que en su conjunto dan a éste la riqueza y complejidad que lo caracterizan. (Nava Salvador, 2010. La sentencia como palabra e instrumento de la comunicación. México: Tribunal Judicial del Poder Electoral.)

El derecho es un medio que está al servicio de las comunidades para ayudarlas a lograr determinados objetivos. En consecuencia, no puede llegar a ser considerado como entidad autónoma y desvinculada del hombre, ya que su propósito se basa en servir a este último como un instrumento para solucionar conflictos de manera eficaz. En tal sentido, un aspecto importante a considerar para que el Derecho logre mantener su esencia y cumpla con sus propósitos ya establecidos, es el mantener al lenguaje de una manera sencilla, clara y comprensible en los actos de interacción comunicativa con la sociedad, como la sentencia judicial. Sin embargo, el lenguaje jurídico que se puede observar actualmente puede diferir de tal objetivo, ya que se observan en estas algunas deficiencias que lo pueden alejar de nuestra sociedad. (Salvador O. Nava Gomar, 2010)

El conocimiento y el lenguaje son dos realidades intrínsecamente ligadas, al punto de nosotros podernos afirmar que son indispensable el uno del otro. Dentro de esa perspectiva, se encuentra el derecho, debido al hecho de este ser constituido en el lenguaje. Citando a Gregorio Robles nos indica: “No es concebible una sociedad sin lenguaje, como tampoco es concebible sin derecho. son factores para organización y resolución de conflictos ya que es preciso poder comunicarse y para poder comunicarse es imprescindible usar el lenguaje” (Gregorio Robles Morchon)

El avance de la civilización favorecía el desarrollo de ciertas lenguas especiales, se advierte que el lenguaje jurídico es especial por su carácter científico y su esencia argumentativa, lo cual, en exceso, se traduce en cualidad negativa que le hace escapar a la comprensión del ciudadano con capacidades y conocimientos ordinarios. (Alexy, Robert. 1989. Teoría de la argumentación jurídica. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.)

La dificultad radica en la terminología, por una parte, pero no solo. Otra porción de la dificultad viene constituida por la propia narración, plagada de párrafos larguísimos, con oraciones igualmente inacabables, y expresión de ideas de forma salteada y reiterada, en muchas ocasiones, sin un orden lógico; y todo, en consecuencia, trufado de una sintaxis innecesariamente compleja. (Cristina Carretero González)

El lenguaje jurídico puede ser una barrera para la comprensión de las decisiones judiciales y propone reformas lingüísticas para hacer que las sentencias sean más accesibles para el público en general. Examina casos concretos y presenta ejemplos de buenas prácticas. (Enrique Aguirre Saldivar)

El lenguaje claro como medio para garantizar el derecho a entender: iniciativas, desafíos y perspectivas a futuro. (María Ortiz Takacs)

Es necesario aprender a simplificar, lo cual no significa ignorar el tema u omitir aspectos importantes. No se pueden seguir produciendo sentencias que parecen más una obra académica que

hace un recuento de una línea jurisprudencial innecesario y que dificulta la comprensión de la resolución del problema. (Felipe Mendoza Rojas)

La atención al lenguaje en derecho no ha hecho más que aumentar en los últimos años. Diferentes perspectivas, desde los propios juristas hasta filósofos, sociólogos, lingüistas, analistas del discurso y del género, han esclarecido la compleja relación entre lenguaje y legalidad, entendida de la manera más amplia. Una de las razones por este interés resulta del contraste entre la naturaleza del lenguaje jurídico, de por sí sobrio, enrevesado y anclado en el pasado, y la audiencia a quien va dirigido, una sociedad que está viviendo cambios que ocurren con gran celeridad. Adaptar esta sociedad a nuestra justicia consiste en un desafío constante. (Anna Alsina Naudi y Nicolás Espejo Yaksic, (2023).

Cuando el destinatario no sea un jurista y no exista un sinónimo del tecnicismo, se recomienda explicar brevemente su significado, aunque sea a costa de ampliar un párrafo. Si existen sinónimos, se aconseja su empleo con estos destinatarios. (Cristina Carretero González)

1.2 JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes de primer año de Derecho del Centro Universitario de Occidente han adquirido conocimientos fundamentales sobre el acceso a la justicia y el derecho a la información. Durante su formación, han identificado un problema recurrente: muchas personas enfrentan dificultades para comprender las sentencias judiciales debido al uso de un lenguaje excesivamente técnico y complejo. En Quetzaltenango, esta situación es particularmente preocupante, ya que la falta de claridad en las resoluciones judiciales impide que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y comprendan las decisiones que afectan sus vidas.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la importancia de redactar sentencias judiciales en un lenguaje más accesible y comprensible. Se busca explorar cómo el uso de un lenguaje técnico y una estructura compleja afecta la comunicación en los tribunales, así como proponer estrategias para mejorar la claridad de las resoluciones sin comprometer su precisión jurídica. Además, se

examinarán experiencias de otros países que han implementado reformas para simplificar el lenguaje jurídico, con el fin de evaluar su posible aplicación en el contexto guatemalteco.

La comunicación efectiva de las sentencias judiciales es un pilar fundamental para garantizar el acceso a la justicia, promover la transparencia del sistema judicial y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Sin embargo, en la práctica, la redacción de estas resoluciones suele presentar barreras de comprensión, especialmente para las personas sin formación jurídica. Esto no solo limita su capacidad para entender el alcance de las decisiones judiciales, sino que también dificulta su participación activa en el proceso legal.

Este problema no solo afecta a los ciudadanos, sino también a los estudiantes de Derecho, quienes, desde el inicio de su formación, se enfrentan a textos jurídicos de difícil interpretación. Por ello, esta investigación no solo busca identificar los factores que generan ineficacia en la comunicación de las sentencias, sino también proponer estrategias para mejorar su comprensión y accesibilidad. Para lograrlo, se involucrará a estudiantes de primer semestre de Derecho, quienes representan a las futuras generaciones de abogados y jueces.

Su participación permitirá evaluar de manera directa las dificultades en la interpretación de sentencias y contribuirá a generar propuestas innovadoras desde una perspectiva fresca y académica.

Al abordar esta problemática desde el inicio de la carrera, se fomentará en los estudiantes una conciencia crítica sobre la importancia de la claridad en la comunicación jurídica. Esto no solo beneficiará su formación profesional, sino que también promoverá un derecho más accesible y comprensible para todos. Además, este estudio tiene el potencial de generar aportes significativos para la comunidad jurídica en general, al impulsar cambios en la forma en que se comunican las decisiones judiciales.

En varios países, se han implementado reformas para simplificar el lenguaje de las sentencias, logrando que sean más comprensibles sin perder su rigor jurídico. Esta investigación revisará

dichas experiencias y evaluará su viabilidad en el contexto de Guatemala, con el objetivo de contribuir a un sistema judicial más transparente y accesible. Asimismo, se analizará la importancia de que los estudiantes de Derecho desarrollen habilidades para redactar textos jurídicos claros y sencillos, lo que permitirá que, en el futuro, los profesionales del derecho contribuyan a una justicia más inclusiva.

En conclusión, esta investigación busca proponer soluciones concretas para mejorar la comprensión de las sentencias judiciales, facilitando que más personas puedan entender y hacer valer sus derechos. Al abordar este problema desde una perspectiva académica y práctica, se espera generar un impacto positivo tanto en la formación de los futuros abogados como en la sociedad en general.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el ámbito judicial, la correcta comunicación de las sentencias es un elemento fundamental para garantizar la justicia y el respeto de los derechos de las partes involucradas. Sin embargo, en la práctica, el lenguaje utilizado en muchas sentencias judiciales se caracteriza por su complejidad y alto tecnicismo, lo que dificulta que las personas comprendan de manera adecuada las decisiones emitidas por los tribunales. Esta barrera en la comunicación no solo genera incertidumbre y desinformación, sino que también erosiona la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial.

La ineficiencia en la comunicación de las sentencias judiciales tiene consecuencias significativas. Por un lado, las partes involucradas pueden verse impedidas de ejercer su derecho a apelar o de cumplir adecuadamente con las decisiones judiciales debido a la falta de claridad en los fallos. Por otro lado, esta situación afecta negativamente el principio de transparencia, que es esencial para la legitimidad y credibilidad del sistema de justicia.

Además, el problema se agrava en contextos donde las personas tienen bajos niveles educativos o carecen de asesoría legal, lo que limita aún más su capacidad para entender y hacer valer sus derechos.

Esta problemática no solo afecta a los ciudadanos comunes, sino también a los profesionales del derecho en formación, quienes, desde las etapas iniciales de su carrera, enfrentan dificultades para interpretar textos jurídicos complejos. La falta de claridad en las sentencias judiciales no solo obstaculiza el acceso a la justicia, sino que también perpetúa un sistema en el que la información legal parece reservada únicamente para aquellos con formación especializada.

En este contexto, surge la necesidad de analizar las causas de la ineficiencia en la comunicación de las sentencias judiciales y proponer alternativas que mejoren su claridad, comprensión y accesibilidad. Este trabajo busca responder a la siguiente pregunta clave: **¿Cómo se puede mejorar la comunicación de las sentencias judiciales para que sean más comprensibles y accesibles para todas las partes involucradas?** La solución a este problema no solo tendría un impacto positivo en la administración de justicia, sino que también fortalecería la percepción pública del sistema judicial y promovería un acceso equitativo a la justicia para todos los ciudadanos de la República de Guatemala.

Capítulo 2

Marco Contextual

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), perteneciente a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), se ubica en Quetzaltenango, una región clave en el occidente del país. Esta facultad, como parte de la única universidad pública de Guatemala, tiene un rol fundamental en la formación de profesionales del derecho y en la investigación aplicada a los desafíos del sistema judicial nacional. Su ubicación geográfica en Quetzaltenango no solo responde a la descentralización de la educación superior, sino también a la necesidad de abordar problemáticas locales desde el ámbito académico.

El Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango, inaugurado en 2019, surge como respuesta institucional a la alta demanda de servicios judiciales en el occidente del país. Este centro, situado en la misma región que la facultad, busca optimizar el acceso a la justicia mediante la concentración de entidades judiciales especializadas. Su creación refleja un esfuerzo por modernizar el sistema judicial guatemalteco, aunque persisten retos estructurales, como la comunicación ineficaz de sentencias judiciales, tema central de esta investigación.

La proximidad geográfica e institucional entre la División y el Centro Regional de Justicia facilita un análisis crítico de las dinámicas judiciales. Desde su fundación, el CUNOC ha contribuido a la formación de operadores de justicia y ha promovido investigaciones que vinculan el derecho con otras disciplinas, como la lingüística, la comunicación y la tecnología. Esta sinergia académico - institucional permite estudiar problemas concretos, como la complejidad del lenguaje jurídico en las sentencias, desde una perspectiva interdisciplinaria y aplicada.

La investigación sobre la ineficacia en la comunicación de sentencias judiciales se enmarca en el compromiso de la facultad por mejorar la transparencia y accesibilidad del sistema de justicia. La ubicación estratégica de la facultad en Quetzaltenango, sumada a su vinculación con actores clave como el Centro Regional de Justicia, posiciona este estudio como un aporte relevante para fortalecer la seguridad jurídica en Guatemala.

2.1. Ubicación de la facultad

Guatemala tenía una alta demanda en el servicio de justicia, prueba de ello eran las personas que viajaban desde muy lejos para solicitarlo. Años después, como resultado de un análisis y profunda investigación, se fundó el Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango, con el objetivo de una mejor eficiencia en el sistema judicial, es decir, administrar y facilitar el acceso de la justicia en el departamento como de otros, y para ello se conforma de varias entidades, de las cuales se encargan de diferentes tipos de funciones judiciales.

Su inauguración fue en el año 2019 y desde ese entonces se ha observado una mejor organización en el sistema judicial. El Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango contribuye en el mejoramiento y cumplimiento de la justicia.

2.2 Investigación: Ineficacia en la Comunicación de Sentencias Judiciales

La comunicación de sentencias judiciales es un aspecto fundamental del sistema de justicia, ya que impacta directamente en la comprensión de las decisiones por parte de los ciudadanos, abogados y otras partes involucradas. Sin embargo, la redacción de sentencias judiciales suele caracterizarse por su complejidad técnica y lenguaje especializado, lo que genera dificultades en su interpretación y aplicación.

Este estudio analiza los problemas de comunicación en las sentencias judiciales y propone estrategias para mejorar su claridad y accesibilidad. Además, se examina la relación de esta problemática con otras áreas del conocimiento, como el derecho, la lingüística, la comunicación y la tecnología.

2.3 Relación del área con otras

- a) **Derecho:** El derecho es la base de las sentencias judiciales, y su comunicación ineficaz puede afectar la equidad y transparencia del sistema de justicia. La claridad en la redacción de sentencias es clave para garantizar la seguridad jurídica.
- b) **Lingüística y Análisis del Discurso:** La lingüística desempeña un papel fundamental en la simplificación y estructura del lenguaje de las sentencias. Estudios en análisis del discurso pueden ayudar a hacerlas más comprensibles.
- c) **Comunicación:** Los principios de comunicación efectiva pueden aplicarse a la redacción judicial para lograr sentencias más claras y directas.
- d) **Tecnología y Accesibilidad:** El uso de inteligencia artificial y procesamiento del lenguaje natural puede facilitar la conversión de sentencias en formatos simplificados y accesibles.
- e) **Psicolingüística:** Esta rama de la psicología se encarga de estudiar la manera en que las personas procesan el lenguaje, es decir, la manera en que lo comprenden, producen, adquieren o pierden. Además, hace énfasis en los procesos cognitivos que intervienen cuando se procesa dicha información. El enfoque de estudio de esta rama psicológica puede llegar a facilitarnos la manera en que las personas entienden las sentencias judiciales dentro de entornos jurídicos.
- f) **Sociología:** La sociología se encarga del problema del derecho como un hecho social, del problema de la eficacia del derecho, partiendo de la idea que los fenómenos jurídicos son de igual modo fenómenos sociales. La ineficacia de la comunicación de sentencias jurídicas puede afectar la percepción y la interacción entre individuos y grupos dentro de una sociedad.
- g) **Psicología:** La psicología en el ámbito jurídico se considera un área de trabajo especializada cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del derecho, la ley y la justicia. Las sentencias judiciales pueden afectar emocional y conductualmente a las personas involucradas en el proceso judicial, y de igual modo puede afectar al público en general.

- h) **Medios de comunicación:** Los medios de comunicación y la sociedad en general cuentan con el derecho a denunciar públicamente hechos y actuaciones irregulares de las que se tenga conocimiento, por lo que no es necesario esperar a que se resuelva judicialmente la situación. Los medios de comunicación pueden llegar a tener un papel importante en las sentencias jurídicas de alto perfil y la interpretación que se le pueda dar a esta sentencia puede influir en la opinión pública.
- i) **Psicolingüística:** Esta rama de la psicología se encarga de estudiar la manera en que las personas procesan el lenguaje, es decir, la manera en que lo comprenden, producen, adquieren o pierden. Además, hace énfasis en los procesos cognitivos que intervienen cuando se procesa dicha información. El enfoque de estudio de esta rama psicológica puede llegar a facilitarnos la manera en que las personas entienden las sentencias judiciales dentro de entornos jurídicos. La manera en que muchos jueces y abogados redactan puede ser muy confusa para las personas ya que a veces malinterpretan las sentencias judiciales que están recibiendo. Podemos adoptar herramientas que esta rama nos proporciona para mejorar la redacción de las sentencias en un entorno legal.
- j) **Divulgación jurídica:** Es el proceso de comunicación y enseñanza del Derecho para todo tipo de población (profesionales en Derecho y población general) mediante el uso de materiales amigables con el receptor, por ejemplo: iconografías, vídeos, animaciones, panfletos y otros. Si las personas acceden a áreas de divulgación pueden entender muchos conocimientos del Derecho que desconocen para así entender la manera en que les dan sentencias judiciales.
- k) **Neurociencia y Tecnología:** La neurociencia coordina todas las actividades del cuerpo humano, voluntarias o no, que permiten comprender cómo se influye y se desarrolla nuestro cerebro. Integrada con la tecnología, la neurociencia no sólo trae nuevos parámetros de aprendizaje para los profesionales del derecho, sino que también explica el delito
- l) **Recursos humanos:** En general, existe un notorio vacío en los estudios y en la formulación de propuestas tendientes a diseñar una política de recursos humanos en el Poder Judicial.

Se requiere debatir en torno del régimen de la denominada “carrera judicial” y específicamente sobre cuestiones vinculadas a la administración y sistema escalafonario, ingreso mediante concursos públicos con adecuados mecanismos de selección de los aspirantes, promociones por mérito, “premios y castigos”, movilidad vertical, evaluaciones de desempeño, calificación y supervisión, con incidencia en la remuneración, traslados y remoción, entre otras.

A partir del aserto incontrastable que la justicia, en última instancia, es más cuestión de hombres que de leyes. El régimen de los derechos y obligaciones de los jueces y magistrados ha de prever las diversas etapas en el desarrollo de la carrera funcional, en especial el derecho-deber de capacitación y entrenamiento permanente, por medio de las escuelas de la magistratura, con programas tendientes a la transformación evolutiva del sistema judicial, estableciéndose la obligatoriedad de asistencia y aprobación de los cursos como condición para ascensos y traslados. La gestión de los recursos humanos en el Poder Judicial no debería diferenciarse sustancialmente del utilizado por las empresas de servicios en general, bajo la premisa que se trata de su “capital” máspreciado.

2.4 Medios materiales

La provisión de los insumos necesarios para el buen funcionamiento del sistema judicial constituye reclamo permanente en todo nuestro país. Presupone un cierto grado de autarquía para la administración económica financiera del Poder Judicial, preferentemente confiando su ejecución a un organismo plural con participación de los sectores interesados, incluyendo representantes del estamento judicial – Consejeros de la Magistratura.

Se requiere una dotación y plantilla apropiada y suficiente de jueces, funcionarios y empleados; infraestructura y medios técnicos apropiados; y, especialmente, un régimen de gestión, aprovechamiento y administración racional y controlada de los recursos.

La organización del despacho judicial está estrechamente vinculada con el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y la eficiencia en general. Se propicia la flexibilización de la estructura

del despacho; servicios comunes para tribunales; adecuado manejo del personal; gestión de los casos Informatización de los procesos de gestión, aplicación de las tecnologías de la información Se trata de instalar una nueva cultura organizacional, que sustituya el sistema tradicional lento y burocrático, sin adecuación a la realidad y carente de transparencia, cuya pervivencia se erige en un obstáculo insalvable para cualquier intento de transformación.

Así, la incorporación de la informática requiere para que resulte de utilidad de la necesaria adecuación de los métodos de trabajo a esa tecnología; de lo contrario su operatividad se diluye. El continuo avance en el estudio de las organizaciones y el desarrollo de métodos para que cumplan su objetivo de eficacia y se adapten permanentemente a las nuevas necesidades en un proceso de mejora permanente ha conducido a la generación de los denominados modelos de calidad.

Se trata de paradigmas que se aplican a las diversas organizaciones y destinados a evaluar la eficacia, en forma que lleve a orientar la actividad de modo orgánico hacia los resultados que se esperan, y a realimentar un proceso continuo de mejora. Se propugna en base a ello intentar una adecuación de la actividad judicial mediante el empleo de técnicas de administración y gestión con orientación a resultados, a partir del desarrollo de un modelo de calidad específico que tome en consideración las particularidades del quehacer judicial.

2.5 Modelo procesal

Las modernas tendencias que prevalecen en el derecho procesal propugnan una concepción general del derecho como fenómeno social, una ciencia de problemas prácticos antes que de conceptualizaciones, que pone énfasis en los valores fundantes y urge la búsqueda de las soluciones más apropiadas para satisfacer las exigencias perentorias de la sociedad.

Desde esa perspectiva se alienta universalmente un vasto programa de reformas del funcionamiento del sistema de justicia, entre cuyos fines sobresale el empeño por adoptar procedimientos más accesibles en cuanto más simples y racionales, más económicos, eficientes y especializados para la solución de los conflictos.

En esa línea de pensamiento, la consagración de la oralidad en un sistema de proceso por audiencias constituye un claro e indiscutible objetivo que supone, al menos entre nosotros, una radical transformación evolutiva del enjuiciamiento común, con fuerza expansiva hacia las disciplinas aledañas procesos de familia, del trabajo, administrativo.

Es el único método que asegura la virtualidad y operatividad de los principios cardinales del proceso: inmediación, concentración, celeridad, economía, buena fe, publicidad, flexibilidad y desacralización de las formas, libre convicción judicial.

Precisamente, la desmitificación de las formas procesales, ínsita en la oralidad, deviene esencial para asegurar la igualación de las partes y un mayor y más efectivo acceso a la justicia. Allí asienta la diferencia decisiva que exhibe el proceso por audiencias orales, ante las exigencias de la sociedad contemporánea, cada vez más urgida y necesitada de una adecuada y suficiente tutela de los derechos, incluyendo los intereses emergentes de las nuevas situaciones intereses grupales y colectivos, en general, derechos de protección diferenciada, derivados de la “coexistencialidad”, etc.

La oralidad no es tan sólo una mera técnica acabada, fruto del conceptualismo propio de las grandes construcciones de la sistemática procesal; antes bien, constituye el mecanismo de enjuiciamiento idóneo para satisfacer el fin público transpersonal, social, del proceso, que persigue la tutela efectiva de los derechos sustantivos a través de una sentencia justa lo que incluye la igualdad en concreto de los contendientes. La oralidad significa hoy, principalmente, el ingrediente ineficiente del proceso justo y, con ello, de la credibilidad del sistema de justicia.

La pluralidad de las audiencias implica la inserción de una audiencia previa o preliminar a la vista de la causa, con objetivos múltiples que se resumen en eliminar de la litis, concentradamente y en una etapa inicial, todos los obstáculos que entorpezcan, suspendan o interrumpan el debate sobre la fundabilidad de lo pretendido

2.6 Educación y Alfabetización Legal

Uno de los problemas principales es que muchas personas no tienen conocimientos básicos sobre el sistema legal. Si desde la educación se promoviera una alfabetización legal, es decir, enseñar a los ciudadanos cómo funcionan las leyes y las sentencias, sería más fácil para ellos comprender los fallos judiciales.

2.7 Ética y Transparencia

El acceso claro a la información judicial también es una cuestión de ética y transparencia. Si las sentencias son comprensibles, se evita la manipulación de la información y se garantiza que todas las personas puedan entender las decisiones de los jueces sin necesidad de intermediarios.

2.8 Periodismo y Medios de Comunicación

Los medios de comunicación suelen encargarse de informar a la población sobre decisiones judiciales importantes. Si los periodistas no comprenden bien las sentencias, pueden difundir información confusa o malinterpretada. Por ello, una mejor redacción judicial ayudaría a que las noticias sobre temas legales sean más precisas y comprensibles.

2.9 Tecnología y Automatización

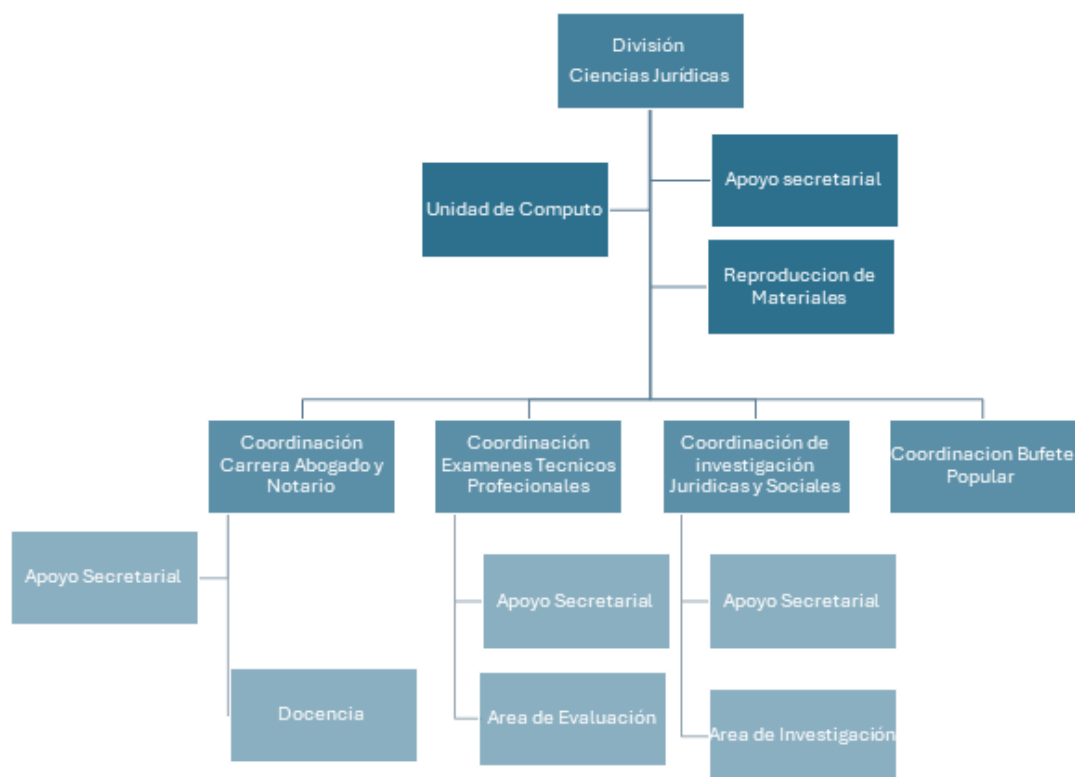
El uso de herramientas tecnológicas, como la inteligencia artificial y los programas de traducción de lenguaje legal a un lenguaje más sencillo, podría ayudar a hacer que las sentencias sean más accesibles. Además, el uso de bases de datos bien organizadas permitiría que las personas puedan buscar y entender fácilmente las decisiones judiciales anteriores.

2.10 Psicología y Comprensión Cognitiva

El estudio de cómo las personas procesan la información puede ayudar a mejorar la estructura de las sentencias. Al comprender cómo funciona la memoria y la atención en la lectura de textos complejos, se pueden diseñar sentencias más claras y fáciles de seguir.

2.11 Relación jerárquica

Organigrama
División de Ciencias Jurídicas



Fuente: MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, 2016.

La jerarquía en el ámbito del Derecho constituye un principio jurídico que determina la organización de las normas jurídicas a través de un sistema de prioridades, donde ciertas normas prevalecen sobre otras. Este principio resulta muy esencial para poder asegurar la unidad y la coherencia del ordenamiento jurídico, además de prevenir conflictos entre normas de diferentes categorías.

La teoría en las ciencias naturales y sociales se fundamenta en una consideración teórica común, por lo que su concepto central es el de ciencia. Esta se define como un conjunto de conocimientos en evolución, organizados y sistemáticamente interrelacionados, que se obtienen a través de diversos métodos de conocimiento, cuya validación proviene de la práctica social.

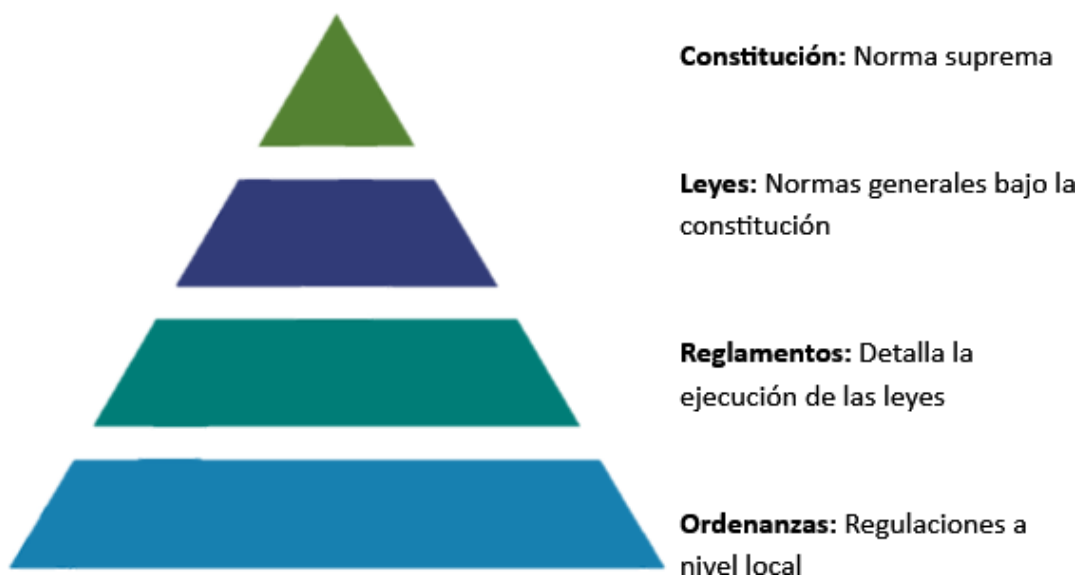
El tema de la teoría de la jerarquía normativa reviste una importancia particular, ya que su comprensión es crucial para la correcta aplicación del derecho. Esta aplicabilidad se basa en un orden que se refleja en la jerarquía de las leyes y sus principios, constituyendo así una guía esencial para todos los juristas, tanto en el ámbito forense como en la vida jurídica en general; es decir, en todos los ámbitos donde se apliquen las ciencias jurídicas.

Es fundamental destacar que las normas jurídicas pueden ser categorizadas de diversas formas. Por ejemplo, pueden clasificarse en función de su contenido, su ámbito de aplicación o su método de creación.

Ruano Castañaza, indica: "La jerarquía de las normas jurídicas está determinada por la importancia que cada una tiene con relación a las demás normas jurídicas.

La pirámide kelsiana es una forma general que se utiliza para clasificar las diversas categorías de normas, organizándolas de manera que sea sencillo identificar cuál de ellas tiene mayor jerarquía en relación con las otras, como es el caso de la Constitución, las leyes, los decretos-ley, las ordenanzas, entre otros.

De acuerdo con el Doctor Hans Kelsen, las leyes o normas jurídicas se organizan de manera jerárquica y escalonada, comenzando por las leyes constitucionales, seguidas de las leyes ordinarias, luego las leyes reglamentarias y, finalmente, las leyes individualizadas. Las leyes constitucionales en Guatemala son: La Constitución Política de la República de Guatemala; Ley de Libre Emisión del Pensamiento; Ley Electoral y de Partidos Políticos; Ley de Orden Público; Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.



Marco Teórico 3

Marco Metodológico

3.1 Problemática a investigar

La ineficiencia en la comunicación jurídica de las sentencias judiciales representa un obstáculo significativo para el acceso efectivo a la justicia y la comprensión plena de las decisiones judiciales por parte de las personas involucradas. La importancia de que exista una buena comunicación en el ámbito jurídico es esencial para evitar problemas a la hora de entender la dictadura de sentencias judiciales. Por tanto, la problemática que buscamos resolver es: ¿Cómo podemos mejorar la comunicación de sentencias judiciales para que sean más comprensibles y accesibles para las partes involucradas?

3.2 Enfoque de investigación

Identificar cuáles son los factores que impiden que exista una comunicación eficaz al momento de dictar una sentencia judicial, así mismo identificar cuáles son los términos que son de comprensión dificultosa para los mismos y así lograr un lenguaje que sea claro, accesible y transparente, dirigido a garantizar que tanto las partes involucradas como el público en general comprendan las decisiones.

3.3 Alcance de la investigación:

Brindar soluciones para que la comunicación sea más comprensible y accesible en las sentencias para que influya de la forma correcta.

4. Objetivos:

4.1 General:

Mejorar la comunicación en sentencias judiciales a través de una buena y lograda eficiencia con un

lenguaje claro, preciso y conciso, para poder ejercer de manera correcta las leyes que correspondan, y por consiguiente, facilitar el entendimiento del proceso en las sentencias.

4.2 Específicos

- a) Investigar las percepciones de jueces, abogados y ciudadanos sobre la claridad y accesibilidad de las sentencias judiciales.
- b) Identificar los principales factores que dificultan la comprensión de las sentencias judiciales por parte de las personas involucradas.
- c) Difundir y dar a conocer, por medio de nuestra investigación, la importancia de una comunicación judicial clara y accesible

5. Pregunta de investigación

¿Cómo mejorar la comunicación de sentencias judiciales para que sean más comprensibles y accesibles para las partes involucradas?

6. Operacionalización de las variables

6.1 Variable Dependiente

El nivel de comprensión y asimilación del contenido de las sentencias judiciales por parte de las partes involucradas, considerando cómo el tipo de lenguaje empleado influye directamente en la interpretación de los fallos. Se evaluará cómo la diferencia entre el uso del lenguaje técnico -jurídico tradicional y la aplicación de un lenguaje claro y accesible impacta en la capacidad de las personas para entender el sentido, las implicaciones y las acciones derivadas de la resolución judicial.

Aspectos como la claridad del vocabulario, la simplicidad en la estructura de las oraciones y el uso de términos comprensibles se analizarán en función de su efecto en la percepción y entendimiento por parte de quienes no poseen formación jurídica.

6.2 Variable independiente

Tipo de lenguaje empleado en las sentencias judiciales.

El tipo de lenguaje utilizado en las sentencias judiciales, más específicamente el lenguaje técnico - jurídico de exposición tradicional y un lenguaje claro y accesible al público. Dicta cómo se presenta la redacción de la sentencia, cómo se comprende y asimila el contenido de la sentencia para las partes involucradas en el proceso judicial.

6.3 Definición operativa

El enfoque en mejorar la comunicación de sentencias judiciales busca mantener de manera comprensible y accesible la información acerca del caso que se está llevando a cabo, sobre todo para los involucrados, y así lograr un completo desarrollo social.

7. Delimitación

La delimitación es una herramienta clave en la investigación y en otros ámbitos del conocimiento. Permite establecer los límites y alcances de un estudio, evitando que sea demasiado general. Un estudio bien delimitado garantiza resultados más precisos y facilita el proceso de análisis e interpretación de los datos.

7.1 Temporal

Realizar un estudio sobre la ineficiencia de la comunicación en sentencias judiciales entre abogados y estudiantes del tercer semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente, que se llevará a cabo durante los meses de febrero a mayo del año 2025.

7.2 Espacial

La presente investigación se desarrollará en la facultad de derecho, del Centro Universitario de Occidente.

7.3 Teórica

La investigación está dirigida a los estudiantes del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala para brindarles conocimiento e información de cómo perjudica la ineficiencia en la comunicación de sentencias judiciales a las partes involucradas.

8. Universo

Estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas Y Sociales, de la división de Derecho del Centro Universitario de Occidente y Abogados.

9. Muestra:

Se trabajará con los estudiantes del tercer semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales.

10. Unidades de análisis y/o sujetos de investigación:

Estudiantes de la carrera de derecho del Centro Universitario de Occidente, tercer semestre sección F 2025.

11. Técnicas de investigación:

El enfoque de la comunicación como método de comprensión absoluta busca que la dictaminación de sentencias judiciales sea eficaz, mejore la accesibilidad y favorezca a las personas involucradas, también que puedan contribuir a la legitimidad del sistema judicial. Garantizar que la justicia no solo se administre, sino que también sea comprendida y respetada por todos los que interactúan con ella. Se utilizará una encuesta estructurada.

12. Instrumentos

Los instrumentos de investigación son herramientas utilizadas para recolectar información en un estudio. Nos ayudará a obtener datos que nos permitan conocer mejor acerca de la comunicación efectiva en una sentencia, usaremos instrumentos como:

- a) Encuesta: estructura método que recopila datos a través de preguntas cerradas o abiertas aplicadas a un grupo de personas. Esta nos ayudará a saber la opinión de cada encuestado.
- b) Entrevista: Conversación guiada para obtener información detallada mediante preguntas abiertas a un individuo o grupo. Servirá para obtener el criterio de profesionales del derecho.
- c) Observaciones: Técnica que permite recolectar datos mediante la observación directa de comportamientos, eventos o entornos y nos permitirá tener una mejor visión del tema.
- d) Documentos de archivo y fuentes gubernamentales: Uso de registros oficiales, informes y estadísticas para obtener información secundaria confiable la cual será usada para el marco teórico.
- e) Grupos focales presenciales o grupos focales en línea: Discusión grupal guiada para obtener opiniones y percepciones sobre un tema específico, nos ayudará como grupo para esclarecer las dudas o brindarnos información para la investigación.

13. Prueba piloto:

Para evaluar la eficacia de estrategias que mejoren la comunicación de sentencias judiciales, se puede implementar un estudio experimental con jueces, abogados y ciudadanos.

14. Metodología

- a) Selección de un grupo de sentencias judiciales complejas.
- b) Reformulación de las mismas utilizando lenguaje claro y resúmenes ejecutivos.
- c) Aplicación de encuestas a los participantes antes y después de leer ambas versiones para medir comprensión y accesibilidad.
- d) Evaluación de tiempos de lectura y nivel de satisfacción de los involucrados.

15. Resultados esperados:

- a) Mayor comprensión de las sentencias.
- b) Menos necesidad de intermediación legal para su interpretación.
- c) Reducción de tiempos de resolución de conflictos por mejor entendimiento.

16. Ajustes de los instrumentos derivados de la prueba piloto:

Posterior a la prueba piloto se realizarán cambios en las herramientas utilizadas para obtener los datos que nos permitan entender si los estudiantes de la división de Ciencias Jurídicas y Sociales del CUNOC tienen un conocimiento placentero que les permita comprender el problema relacionado a la comunicación en sentencias judiciales y así poder brindar estrategias que permitan una mejor comprensión a las distintas partes que en ella se involucran, también pueden mejorarse las preguntas planteadas en las encuestas haciéndolas más sencillas dando como resultado un razonamiento mejorado hacia el tema.

17. Factibilidad y Viabilidad

17.1 Factibilidad

La comunicación actualmente es muy importante en el derecho, ya que a través de ella podemos ser claros al dictar sentencias. Esta permite que las partes involucradas comprendan las decisiones y razones detrás de ella. Es necesario que los juzgados estén capacitados con un lenguaje apto, claro y conciso, así como personal capacitado para interpretación de dialectos y señas para el entendimiento de personas que no cuentan con un lenguaje avanzado y así garantizar que las sentencias sean justas y comprensibles para las partes.

17.2 Viabilidad

La comunicación en sentencias es importante ya que comprende la capacidad de dar a entender lo que se está tratando, poder evitar inconvenientes, brindar un resultado objetivo, y permitir que los involucrados comprendan el proceso. Cualquier problema que afecte la comunicación en sentencias repercute en el proceso o entendimiento de una sentencia, por lo que se hace necesario determinar los factores que afectan a la comunicación, para que se pueda brindar soluciones y se goce de una comunicación clara y objetiva.

18. Cronograma:

Cronograma de actividades proyecto de investigación 2025	
Actividad:	Fecha
Problema	7/02/2025
Cap. I Marco conceptual	10/02/2025
Cap. III Marco contextual	20/02/2025
Cap. III. Marco metodológico	6/03/2025
Cap. IV. Marco Teórico	13/03/2025
Cap. V Análisis de resultados	20/02/2025
Cap. VI Propuesta	Pendiente
Cap. VII Plan acción	Pendiente
Presentación trabajo	Pendiente

Capítulo 4

Marco Teórico

4.1 Comunicación

La comunicación se entiende como un proceso interactivo y en constante evolución, que va más allá del simple envío unidireccional de mensajes. Se compone como una elaboración conjunta de sentidos, en la que emisores y receptores participan de forma activa, condicionados por recursos tecnológicos, marcos culturales y dinámicas de poder. Este fenómeno no se reduce al intercambio de datos, sino que involucra la redefinición de significados, la transformación de percepciones y la configuración de realidades compartidas. La autora enfatiza que, en el contexto digital actual, plataformas como redes sociales o medios de alcance masivo potencian estos diálogos, aunque también generan problemáticas como la dispersión de públicos o el control estratégico de discursos, (Mercado Sáez).

En su marco teórico, la comunicación se despliega en diversas esferas. La dimensión interpersonal prioriza el contacto directo, donde elementos como el lenguaje no verbal, las inflexiones vocales y el entorno inmediato moldean la interpretación mutua. La comunicación masiva, en cambio, engloba canales tradicionales y digitales que difunden contenidos a escala global, incidiendo en la cultura dominante o en agendas colectivas. En el ámbito organizacional, se analizan los procesos formativos al interior de entidades, claves para coordinar equipos o responder a situaciones críticas.

4.1.1 Comunicación efectiva

La comunicación efectiva es aquella en la que el mensaje es transmitido de forma exitosa, porque el receptor comprende el significado y la intención del emisor. Para lograr esto, es muy importante que quien realiza el mensaje sepa con exactitud qué es lo que quiere transmitir, es decir, que conozca el tema sobre el que está hablando y que pueda elaborar un mensaje preciso y claro.

La comunicación efectiva es un proceso del lenguaje humano que permite transmitir ideas, emociones, información, órdenes y conocimientos de manera comprensible e inequívoca. Se trata de una disciplina compleja que involucra habilidades verbales y no verbales y que permite a dos o más partes entenderse mutuamente y llegar a acuerdos.

El objetivo de la comunicación efectiva es hacer que el receptor entienda el mensaje del emisor de una forma sencilla, tanto en intención como mensaje. Para ello, la información transmitida debe ser concisa, de interés, objetiva y veraz. La transmisión de ideas debe ser segura, creíble y coherente. Es importante que el emisor adapte su mensaje al conocimiento y contexto del receptor para asegurar una comprensión adecuada.

4.1.2 Comunicación desde la perspectiva jurídica

La perspectiva jurídica se centra en cómo el derecho se manifiesta y se interpreta a través del lenguaje y la interacción social. Esta visión destaca la importancia de la comunicación en la creación, interpretación y aplicación de normas jurídicas, así como en la protección de derechos fundamentales.

Robles Morchón en *La Teoría del Derecho como análisis del lenguaje* no describe, ni tampoco define lo que “es” el Derecho, sino que se ocupa de analizar el lenguaje de los juristas para “contribuir” a la realidad del fenómeno jurídico, esto es, a la vida social. El alejamiento de la realidad jurídica y del lenguaje jurídico e incluso de las preocupaciones “prácticas” de los juristas es la falta epistemológica y el grave error metodológico, del cual tanto el iusnaturalismo como el positivismo son culpables.

Por ende, la comunicación en el derecho es un componente esencial que influye en todos los aspectos de la práctica legal. Desde la interpretación de normas hasta la defensa de los derechos de los clientes, la capacidad de comunicar de manera efectiva es fundamental para el éxito en el ámbito jurídico. La interpretación de las leyes requiere no sólo un entendimiento profundo del texto legal, sino también la habilidad de transmitir ese entendimiento a otros, ya sean colegas, jueces o jurados.

La ambigüedad en la comunicación puede llevar a malentendidos y, en última instancia, a decisiones judiciales erróneas. Por lo tanto, los abogados deben ser expertos en la interpretación y la redacción de documentos legales, asegurándose de que cada palabra y frase se utilicen con precisión para evitar confusiones. (Merryman, 1985).

La argumentación y la defensa son aspectos críticos de la comunicación en el derecho. Los abogados deben presentar sus casos de manera clara y persuasiva, utilizando técnicas de oratoria y retórica que capten la atención del juez o del jurado. La habilidad para estructurar un argumento lógico y convincente puede marcar la diferencia entre ganar o perder un caso. Esto implica no solo la presentación de hechos y evidencias, sino también la capacidad de conectar emocionalmente con la audiencia, lo que puede influir en su percepción del caso.

La formación en habilidades de comunicación es, por lo tanto, un componente vital de la educación legal, donde se enseña a los futuros abogados a desarrollar estas competencias.

En tal sentido, un aspecto de vital importancia para que el Derecho mantenga su esencia y cumpla dichos propósitos, consiste en que el lenguaje empleado en sus actos de interacción comunicativa con la sociedad, como la sentencia judicial, sea sencillo, claro y comprensible para las personas. Sin embargo, el lenguaje jurídico actual puede distar de tal objetivo, pues se observan en el mismo algunas deficiencias que lo alejan cada vez más de la sociedad. Luis María Cazorla Prieto dice que el lenguaje jurídico de nuestros días presenta aspectos negativos que lo demeritan.

La comunicación en el derecho tiene un impacto significativo en la percepción pública del sistema legal. La forma en que se comunican las decisiones judiciales y las leyes puede influir en la confianza de la sociedad en las instituciones legales. La educación y la difusión del conocimiento jurídico a través de conferencias, publicaciones y medios digitales son esenciales para promover una comprensión más amplia del derecho y su funcionamiento.

4.1.3 Derecho a la comunicación efectiva

El derecho a comunicar y sobre todo que exista una comunicación efectiva es parte integrante de todo esfuerzo por crear espacios de desarrollo humano donde se reduzcan todas las tácticas de poder autoritario, sectario o segregado, ya sea que estas vengan desde los intereses de grupo, el Estado o del capital. (Alvis, 2023)

El derecho de una buena comunicación es la piedra angular de todo proceso real de democratización y en consecuencia del desarrollo humano. Si queremos crear un espacio público sólido y una democracia participativa real el valor y peso de nuestra palabra y el de nuestras formas de comunicación deben también ser temas de debate y permanente reivindicación. (Alvis, 2023)

En la actualidad, en un entorno humano, histórico y tecnológico, es fundamental fortalecer el reconocimiento del derecho humano a la comunicación. Este derecho abarca, como se ha mencionado, otras libertades de expresión, pero añade a las personas y sociedades, desde una perspectiva comunicativa, conceptos sobre su ejercicio real en cuanto a participación, acceso, manejo de medios y el intercambio dialógico de significados. A su vez, este derecho se aleja de una visión meramente instrumental y unidireccional de la comunicación, proponiendo la creación de espacios para la convivencia ciudadana donde la comunicación sea el centro (hacer colectivo/construir comunidad).

La comunicación efectiva desempeña una función crucial en el conocimiento, dado que nos brinda información; el aprendizaje nos confiere autonomía, mientras que la ignorancia nos restringe, nos domina y obstaculiza nuestro pensamiento. Este es un talento fundamental para triunfar en cualquier carrera, aunque resulta especialmente vital para quienes ejercen la abogacía. Ya sea al tratar con clientes, oponentes legales o jueces, la habilidad de comunicar su mensaje de forma clara y convincente es clave para alcanzar sus metas.

La habilidad de comunicarse de manera efectiva es fundamental para alcanzar el éxito en el ámbito jurídico. Ya sea interactuando con clientes, conversando con el abogado de la parte contraria o ante

el juez, es crucial poder escuchar de manera activa, transmitir información de forma clara, negociar de manera eficiente y establecer vínculos. Al mejorar estas competencias y mantenerse informados sobre las novedades del derecho, los abogados tienen la oportunidad de ofrecer un mejor servicio a sus clientes y progresar en sus trayectorias profesionales.

Los fallos de comunicación asociados a las interacciones cotidianas entre gobiernos y ciudadanos/as, en los servicios públicos, al uso opaco del lenguaje en las mismos y de la ausencia de estrategias para hacer comprensibles los mensajes, información y decisiones administrativas o trámites, lo que impide ofrecer o garantizar el acceso en condiciones de igualdad e inclusión a políticas y servicios públicos.

Se trata de la forma en cómo las administraciones se dirigen a las personas, que muchas veces ha ocurrido en ausencia de transparencia, pero también (y fundamental en esta ecuación) en ausencia o deficiencias en el entendimiento. En este contexto, la transparencia es un valor clave. Al persistir opacidad asociada a la falta de claridad de la información, y no tanto en la falta de información o de acceso a la misma, también se favorecen injusticias o se perpetúan exclusiones en varios niveles. Por tanto, la falta de claridad no sólo va en contra de la transparencia, sino que también atenta contra la inclusión y la igualdad. (Rubio, 2020)

Al igual que el derecho de acceso a la información, el derecho a entender es un derecho transversal y habilitante de otros derechos. Sin duda, la ausencia de claridad no favorece el desarrollo de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, y puede tener enormes repercusiones en la eficacia y calidad democrática de nuestros gobiernos y sus administraciones, minando la confianza (Rubio, 2020), es por eso que “La buena comunicación es un derecho, no debería ser un lujo.” (Meco, s.f.)

4.2 Sentencia judicial

La sentencia judicial es el principal mecanismo mediante el cual el sistema de justicia se expresa y comunica su decisión respecto a un caso concreto. Más allá de su función de resolver conflictos y establecer derechos y obligaciones, la sentencia es un acto de comunicación del Estado hacia la

sociedad, que debe garantizar claridad, precisión y accesibilidad en su redacción. La comunicación en las sentencias judiciales es crucial, ya que determina el grado de comprensión y cumplimiento de las decisiones judiciales, influye en la confianza en el sistema legal y puede sentar precedentes que afecten la aplicación futura del derecho.

Toda sentencia judicial implica un proceso comunicativo en el que intervienen múltiples actores: jueces, abogados, partes involucradas y la sociedad en general. Desde la perspectiva jurídica, la sentencia no solo es el documento que pone fin a un litigio, sino que también es la forma en la que el tribunal expresa su interpretación del derecho y establece un criterio de aplicación de las normas. Sin embargo, su impacto como acto comunicativo depende en gran medida de la claridad y accesibilidad del lenguaje utilizado.

El derecho, como sistema normativo, se articula a través del lenguaje, lo que significa que la forma en la que se redacta una sentencia afecta directamente su comprensión y aplicación. En este sentido, el uso de un lenguaje claro y estructurado permite que las decisiones judiciales sean entendidas no sólo por abogados y jueces, sino también por los ciudadanos, quienes deben conocer sus derechos y obligaciones para poder ejercerlos de manera efectiva.

Cuando las decisiones judiciales son comprensibles, los ciudadanos pueden conocer y ejercer mejor sus derechos, lo que reduce la necesidad de litigios adicionales y fomenta la confianza en la administración de justicia. Además, una comunicación efectiva en las sentencias contribuye a la transparencia del sistema judicial, permitiendo que la sociedad comprenda cómo y por qué se toman determinadas decisiones.

4.2.1 Comunicación en sentencias judiciales

Es imperativo que el Derecho, expresado en la sentencia, se escriba con propiedad, “en román paladino”, lenguaje con que el hombre suele hablar a su vecino. La palabra es la esencia de la sentencia judicial. Los jueces son señores de la palabra; la jurisprudencia no es sino “el nombre dado a la confianza que los hombres ponen en el poder de las palabras” (Hamilton, 1934).

De manera directa y prioritaria, con la palabra, el habla y el lenguaje. Bajo este aspecto relativamente novedoso se concibe a la sentencia como un relevante mecanismo de comunicación entre el Estado (juez) y la sociedad.

Más aún, nuevas posturas apuntan a identificar al Derecho como un sistema de actos de habla (normas jurídicas), y a la sentencia, por ende, como acto concreto y específico de habla, que conlleva implícitamente una función comunicativa. En consecuencia, se afirma, el lenguaje del Derecho (y de la sentencia, donde el juez precisamente dice el Derecho) debe procurar entre otros objetivos ser estético, como reflejo e indicio de su verdad y justicia (Berume, 2010)

La sentencia se dicta o se pronuncia, y no sólo es la decisión judicial que pone fin a un conflicto sometido al conocimiento de un juez o tribunal; es también el documento que contiene tal acto decisorio y, en cuanto tal, es la forma en que los tribunales de justicia expresan su voz; el instrumento por el que la jurisdicción se manifiesta primordialmente y cuyo contenido lleva el mensaje, la orden, no sólo a las partes en el litigio sino también a la ciudadanía en general, de lo que el Derecho es, en tanto portadora de la interpretación autorizada de un enunciado normativo.

El lenguaje del Derecho debe ser, en todas sus manifestaciones, accesible a la ciudadanía; sólo así resulta comprensible su sentido y se alcanza la plena comunión con sus valores y principios. Sólo así se propicia el sentimiento constitucional, del que habla Pablo Lucas Verdú (1985), que contribuye a la legitimación del sistema jurídico.

La comunicación de sentencias judiciales no solo tiene un impacto inmediato en las partes involucradas, sino que también puede influir en la formación de la jurisprudencia. Las sentencias pueden sentar precedentes que guíen la interpretación y aplicación de la ley en casos futuros. Por lo tanto, la forma en que se comunican estas decisiones puede tener repercusiones a largo plazo en el desarrollo del derecho. Las instituciones judiciales tienen la responsabilidad de utilizar sentencias ejemplares como recursos educativos, tanto para estudiantes de derecho como para profesionales en ejercicio, lo que puede contribuir a una mejor comprensión y aplicación de la ley en la práctica.

Por diferentes razones, la simplicidad no siempre puede lograrse en el texto de una sentencia, pero ello no obsta para buscar mecanismos accesorios que faciliten y orienten su lectura, como la presentación anexa de índices, resúmenes y flujogramas, numeración de párrafos e, incluso, glosarios especializados. La conformación de diagramas o flujogramas, por ejemplo, permite exponer y comunicar visualmente los principales argumentos planteados en el caso. La observación desde otras perspectivas del contenido de una sentencia puede contribuir a su mejor comprensión.

4.2.2 Sentencias judiciales y su relación con la comunicación

La forma en que los jueces comunican sus oraciones pueden tener un impacto en cómo las personas entienden y reaccionan ante ellas. Es realmente importante que los jueces se comuniquen claramente para que todos puedan entender las oraciones y saber lo que está sucediendo. Los tribunales deben explicar sus decisiones de una manera que todos puedan entender, sin usar palabras o frases complicadas.

La comunicación juega un papel en cómo los jueces interpretan y aplican oraciones, dando forma a la forma en que se sirve la justicia. Los medios de comunicación tienen el poder de influir en la opinión pública, que puede presionar a los tribunales para reevaluar sus decisiones.

Además, la comunicación en línea facilita a las personas leer y comprender las oraciones judiciales, para que puedan aprender de ellas. Pero, si no sucede exactamente cuándo y dónde se supone que debe hacerlo, puede conducir a malentendidos y caos.

4.3 Principios de lenguaje claro en el Derecho

El lenguaje claro en el ámbito jurídico es una estrategia para hacer que los textos legales sean comprensibles para todas las personas, sin necesidad de contar con conocimientos especializados en derecho. Tradicionalmente, los documentos jurídicos han sido criticados por su complejidad, uso excesivo de tecnicismos, frases largas y estructuras difíciles de entender. Esta barrera impide que muchas personas comprendan sus derechos y obligaciones, afectando el acceso a la justicia.

El lenguaje claro no significa eliminar la precisión ni la rigurosidad del derecho, sino transmitir la información legal de manera más accesible, sin sacrificar su validez jurídica. Su aplicación beneficia tanto a ciudadanos como a profesionales del derecho, fomentando la transparencia y la confianza en el sistema legal.

4.4 Principios fundamentales del lenguaje claro en el derecho

Para garantizar que un texto jurídico sea comprensible, debe cumplir con ciertos principios fundamentales:

- a) **Claridad:** El lenguaje debe ser simple y directo, evitando términos arcaicos o demasiado técnicos. Cuando el uso de términos jurídicos sea imprescindible, deben explicarse de forma sencilla. También se recomienda evitar palabras innecesarias y expresiones rebuscadas que dificulten la lectura.
- b) **Precisión:** Un texto jurídico debe ser exacto y evitar ambigüedades. Aunque el lenguaje claro promueve la simplicidad, no debe sacrificar la precisión que requiere el derecho. Se debe utilizar una terminología adecuada que garantice que el mensaje se interprete correctamente.
- c) **Orden lógico y estructura adecuada:** La información debe organizarse de manera lógica, facilitando su comprensión. Es recomendable usar párrafos cortos, enumeraciones, títulos y subtítulos que permitan una lectura fluida y ordenada.
- d) **Accesibilidad:** Los textos jurídicos deben diseñarse pensando en su audiencia. No es lo mismo redactar un contrato entre abogados que un documento dirigido a ciudadanos sin formación legal. Adaptar el lenguaje al destinatario es clave para lograr una comunicación efectiva.
- e) **Empatía y orientación al lector:** Es importante escribir desde la perspectiva del lector, utilizando un lenguaje que le resulte familiar. También se deben incluir ejemplos o explicaciones cuando sea necesario, para ayudar a una mejor comprensión del contenido.

- f) **Uso de herramientas visuales:** En algunos casos, el uso de gráficos, diagramas, resúmenes o negritas puede facilitar la comprensión del documento. Estas herramientas ayudan a organizar la información y resaltan los aspectos más importantes del texto.

El uso del lenguaje claro en el derecho es una herramienta fundamental para acercar la justicia a todas las personas. Permite que los ciudadanos comprendan sus derechos y obligaciones sin dificultad, fomenta la transparencia y refuerza la confianza en el sistema legal. Su implementación es un paso hacia una sociedad más justa, equitativa y accesible para todos.

4.4.1 Función de una Sentencia Judicial

Una sentencia judicial es el acto por el cual un juez o tribunal resuelve un caso concreto, aplicando las normas jurídicas a una situación específica. Su función principal es garantizar la justicia y la seguridad jurídica, proporcionando una solución definitiva a los conflictos que se presentan ante los tribunales.

Las sentencias pueden darse en distintos ámbitos del derecho, como el civil, penal, laboral o administrativo, y su importancia radica en que establecen derechos y obligaciones para las partes involucradas. Además, pueden sentar precedentes que influyan en la interpretación de la ley en casos futuros.

4.4.2 Funciones principales de una sentencia judicial

1. **Resolver conflictos jurídicos:** La principal función de una sentencia es poner fin a una controversia entre dos o más partes. Cuando existe un desacuerdo sobre un derecho, una obligación o una sanción, la intervención de un juez garantiza que el caso se resuelva de manera justa y conforme a la ley.

2. **Aplicar la ley de manera justa:** Una sentencia judicial se basa en la legislación vigente, los principios jurídicos y la interpretación de las normas aplicables al caso. Su finalidad es impartir justicia y evitar que prevalezca la arbitrariedad.
3. **Establecer derechos y obligaciones:** Mediante la sentencia, el juez determina qué derechos tiene cada una de las partes y cuáles son sus deberes. Por ejemplo, en un juicio civil, puede ordenar a una persona pagar una deuda; en un proceso penal, puede condenar a alguien a una pena si se prueba su culpabilidad.
4. **Ejecutar decisiones judiciales:** Una sentencia no sólo declara derechos, sino que también puede ordenar acciones concretas, como el pago de una indemnización, la entrega de un bien o la aplicación de una pena privativa de libertad. Esto garantiza que las decisiones judiciales tengan un impacto real y efectivo.
5. **Brindar seguridad jurídica:** La sentencia judicial aporta certeza y estabilidad al sistema legal. Una vez emitida y firme, establece un punto final al conflicto y permite que las personas tengan claridad sobre sus derechos y obligaciones. Esto ayuda a evitar disputas futuras sobre el mismo asunto.
6. **Crear o reforzar precedentes judiciales:** En algunos casos, especialmente en sistemas de derecho basado en jurisprudencia, las sentencias sirven como precedentes para otros casos similares. Esto significa que futuras decisiones pueden basarse en sentencias anteriores, asegurando coherencia y uniformidad en la interpretación de la ley.

4.4.3 Tipos de sentencias judiciales

Dependiendo del caso y del tipo de proceso, las sentencias pueden clasificarse de diferentes maneras:

Según su efecto:

- a) **Declarativas:** Determinan la existencia de un derecho o relación jurídica.
- b) **Constitutivas:** Modifican o crean una nueva situación jurídica.
- c) **Condenatorias:** Imponen una obligación o sanción a una de las partes.

Según la materia:

- a) **Civiles:** Resuelven conflictos entre particulares, como contratos o herencias.
- b) **Penales:** Determinan la culpabilidad o inocencia de una persona acusada de cometer un delito.
- c) **Laborales:** Regulan conflictos entre trabajadores y empleadores.
- d) **Administrativas:** Controlan las decisiones de la administración pública y su legalidad.

La sentencia judicial es un pilar fundamental del sistema de justicia, ya que no solo resuelve conflictos, sino que también garantiza la aplicación de la ley y protege los derechos de las personas. Su correcta emisión y ejecución son esenciales para mantener el orden jurídico y la confianza en las instituciones. Además, en algunos casos, pueden sentar precedentes que influyen en la evolución del derecho y en la toma de decisiones en casos futuros.

4.4.4 Comunicación de los jueces a las personas en los tribunales

“Las comunicaciones judiciales son la expresión viva de un mundo civilizado, donde predomina la buena voluntad para acortar distancias e incrementar la eficiencia en la impartición de justicias.”
(Tenorio, s.f)

La comunicación judicial no cuenta con una base teórica definida. No se encuentran bien establecidos sus límites, funciones ni objetivos, por esto sus estrategias y herramientas aún no están completamente organizadas o claras. La comunicación judicial se encuentra en una etapa muy inicial. Hay grupos de personas, como muchos presos que no cuentan con educación básica, para quienes apenas se está desarrollando maneras de comunicación adecuadas

Sería de gran beneficio para todos los países del mundo entero que pudieran adaptar sus cuerpos normativos con el objetivo de suprimir formalidades que son poco necesarias y que únicamente complican el procedimiento.

Un paso importante en la comunicación judicial no es simplemente el hacer saber sino el dejarse ver. Es mostrarse ante los ciudadanos con vocación hacia su trabajo, pero que enfrentan muchas dificultades. Algunas de estas dificultades surgen por no recibir ayuda de los demás. Algo que ha sido clave en este proceso es la oralidad, porque permite que los jueces puedan hablar directamente con las personas que se encuentran involucradas en los distintos casos, sin intermediarios.

Así mismo, permite que en las audiencias públicas los ciudadanos puedan seguir el proceso. Todo esto nos puede llevar a tener un doble beneficio: los jueces pueden llegar a entender mejor los casos al tener la capacidad de ver y escuchar a las personas involucradas en persona, y los ciudadanos se sienten un poco más tranquilos al ver a los jueces y entender cómo se toman las decisiones.

Es de vital importancia eliminar la idea de que la justicia sólo les pertenece a los jueces. Todos los ciudadanos deben poder sentir que el sistema también les pertenece y que tienen la responsabilidad de protegerlo o, si no se cuida, se puede llegar a perjudicar.

La comunicación judicial busca que los procesos y decisiones sean más claros y accesibles para las partes involucradas. Ahora también debe enfocarse en mostrar el lado humano de la justicia, destacando a las personas reales que se encuentran detrás de ella que son ciudadanos comunes, que cuentan con distintos niveles de conocimiento, pero que trabajan juntos para construir una sociedad más justa y segura.

Esta investigación nos puede ayudar a ver de otra manera los problemas que tiene el sistema judicial para comunicarse con las personas y ganarse su confianza. La comunicación judicial se puede centrar en ocultar los errores que se cometen en lugar de admitirlos. Además, el lenguaje complicado, las reglas formales, las infraestructuras y la falta de evaluación del trabajo crean más distancia con los ciudadanos.

Pero el mayor problema no es solo el hecho de que esto aleja a los ciudadanos, sino que también desconecta a jueces, fiscales y defensores de la realidad. Los hace que creen que son especiales y que no pueden equivocarse ni mostrar sus errores. Sin embargo, para crear una verdadera conexión, es necesario mostrarse tal como es, con defectos y límites, en lugar de ocultarlos.

Sin una conexión estable con los ciudadanos no puede haber comunicación, ni comunicación judicial. Y se consiguen índices muy bajos de confianza e imagen institucional. Los esfuerzos para mejorar la comunicación del Poder Judicial con los ciudadanos no deben tener como punto de llegada mejorar la imagen de la justicia, sino que exista más Justicia.

4.4.5 Importancia del entendimiento por las partes en las sentencias judiciales

El derecho a comprender las decisiones judiciales es un pilar fundamental del debido proceso y la administración de justicia. Las sentencias judiciales no solo resuelven conflictos, sino que también sirven como guía para las partes y la sociedad en general sobre la aplicación del derecho. Sin embargo, si las partes no pueden entender adecuadamente la resolución, su capacidad para ejercer sus derechos se ve afectada. Este trabajo analiza la importancia del entendimiento de las sentencias judiciales, su impacto en el cumplimiento de las decisiones y la confianza en el sistema judicial.

4.4.5.1 Garantía del debido proceso

El debido proceso es un principio fundamental del derecho que garantiza a las partes un juicio justo, imparcial y transparente. La comprensión de las sentencias forma parte de este derecho, pues solo así las partes pueden conocer los fundamentos jurídicos y fácticos de la decisión. De acuerdo con la Convención Americana sobre Derechos Humanos (art. 8), toda persona tiene derecho a una defensa adecuada y a ser informada de la decisión de manera clara y comprensible.

Cuando una sentencia está redactada en términos excesivamente técnicos o ambiguos, puede dificultar su comprensión, afectando el derecho de las partes a conocer las razones que justifican la decisión. Esto es especialmente relevante en procedimientos que involucran a personas sin conocimientos jurídicos, quienes dependen de una explicación clara para ejercer sus derechos de forma efectiva.

4.4.5.2 Derecho a la impugnación y acceso a la justicia

Para que una persona pueda impugnar una decisión judicial mediante los recursos disponibles, debe comprender el contenido y los fundamentos de la sentencia. Si la resolución no es clara, la parte

afectada puede no detectar errores o arbitrariedades que justifiquen un recurso de apelación, revisión o amparo.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha reiterado en varias ocasiones la necesidad de que las sentencias sean accesibles y comprensibles, garantizando así el derecho a la tutela judicial efectiva (Caso García Ruiz vs. España, 1999). En este sentido, un lenguaje claro en las resoluciones no solo es una cuestión de técnica jurídica, sino también de acceso a la justicia.

4.4.5.3 Cumplimiento de la sentencia

Una sentencia clara y comprensible facilita su cumplimiento, tanto por las partes involucradas como por los órganos encargados de su ejecución. Cuando una resolución judicial es confusa o difícil de interpretar, puede generar dudas sobre las obligaciones impuestas, lo que en muchos casos lleva a incumplimientos involuntarios o conflictos adicionales sobre su alcance.

En el ámbito del derecho administrativo y civil, esto es especialmente relevante, pues el cumplimiento de la sentencia muchas veces depende de la actuación de particulares o de entidades públicas que deben ejecutar la decisión. Si el contenido de la resolución no es claro, su implementación puede retrasarse o generar interpretaciones contradictorias.

4.4.5.4 Fortalecimiento de la legitimidad del sistema judicial

El acceso a la justicia no solo implica la posibilidad de acudir a los tribunales, sino también la capacidad de comprender y confiar en sus decisiones. Cuando las sentencias son comprensibles, se fortalece la legitimidad del sistema judicial y la percepción de imparcialidad.

Si las resoluciones son excesivamente técnicas o ininteligibles para la ciudadanía, se genera desconfianza en los jueces y en el sistema de justicia en general. Por ello, organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han recomendado a los Estados que promuevan un lenguaje claro en sus decisiones judiciales, evitando tecnicismos innecesarios que dificulten su comprensión.

4.4.5.5 Hacia una justicia más accesible

Para garantizar que las sentencias sean comprensibles, es fundamental que los jueces adopten estrategias de redacción claras, utilizando un lenguaje accesible y estructurando sus decisiones de manera lógica. En muchos países, se han implementado guías de redacción judicial que promueven el uso de un lenguaje ciudadano y explicaciones más didácticas en las resoluciones judiciales.

Además, la digitalización de la justicia ofrece nuevas oportunidades para mejorar la comprensión de las sentencias, como el uso de resúmenes accesibles, esquemas visuales y versiones en lenguaje claro de las resoluciones más complejas.

El entendimiento por las partes en las sentencias judiciales es un elemento clave para garantizar el debido proceso, el acceso a la justicia y el cumplimiento de las decisiones. Una justicia accesible y transparente no solo mejora la eficacia del sistema judicial, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Por ello, es fundamental que los jueces y operadores jurídicos adopten estrategias que permitan una mayor claridad en sus resoluciones, promoviendo así una justicia más equitativa y comprensible para todos.

4.5 Factores que influyen en sentencias

Para poder entender de una mejor manera cómo se da una sentencia judicial, se deben de observar aquellos factores que influyen en dichas sentencias, que son clave de la toma de decisiones de los respectivos jueces.

- a) **Factores legales:** Se debe de investigar y analizar todo lo relacionado al marco jurídico del caso y del demandado.
- b) **Naturaleza y gravedad:** Se debe de conocer la gravedad del caso o crimen, como el caso de un robo o asesinato, son claros ejemplos de diferente gravedad. Por lo que no se puede dar una sentencia con el mismo peso legal.

Además, que se debe de tomar en cuenta el impacto negativo ha tenido este delito en las respectivas víctimas y en la sociedad, ya que ha perjudicado el orden público y la paz.

- c) **Antecedentes y circunstancias del acusado:** Es importante conocer el historial del demandado, esto se hace con el fin de saber si ya ha habido una serie de acciones que han salido fuera del marco jurídico, en otras palabras, es una revisión de los antecedentes penales.

También se debe de investigar toda circunstancia personal del demandado, con el fin de poder conocerlo mejor.

- d) **Cooperación:** Se debe de tomar en cuenta el nivel de cooperación que demostró el demandado durante su detención e investigación, es decir, durante todo el desarrollo del caso.

En todos los factores anteriores se puede observar que la comunicación es lo que tienen en común. Todo factor transmite un mensaje y de ello es que se da una sentencia, es por eso que la comunicación es el factor más importante en las sentencias.

4.5.1 Cómo lograr una comunicación fluida y comprensible en términos jurídicos

Para lograr una comunicación efectiva en el ámbito jurídico, es fundamental emplear un lenguaje claro y accesible, evitando términos técnicos complejos que puedan generar confusión. La claridad en la comunicación facilita que todas las personas involucradas comprendan la información sin dificultades. Otro aspecto clave es la escucha activa, ya que permite comprender mejor las necesidades y preocupaciones de la otra parte. Este enfoque contribuye a encontrar soluciones eficientes y a evitar malentendidos que puedan derivar en disputas legales innecesarias.

- a) Es importante utilizar un lenguaje claro para que todos puedan entender los temas legales sin que los términos técnicos compliquen la comunicación
- b) También es fundamental prestar atención a lo que dice la otra persona para comprender sus preocupaciones y lograr una mejor interacción
- c) Buscar soluciones a través del diálogo antes de llevar un conflicto a los tribunales ayuda a resolver problemas de manera más rápida y sin tantos gastos

- d) Además, es clave seguir aprendiendo y mejorando las habilidades de comunicación, así como mantenerse al día con las leyes
- e) Por último, aprovechar la tecnología puede hacer que los textos legales sean más fáciles de entender y accesibles para todos.

Además, la conciliación es una herramienta valiosa para resolver conflictos sin recurrir a procesos judiciales prolongados y costosos. A través del diálogo, las partes pueden llegar a acuerdos que beneficien a ambos lados, promoviendo una solución rápida y efectiva. La capacitación continua en comunicación jurídica también es esencial. Los profesionales del derecho deben mantenerse actualizados en técnicas de redacción y argumentación.

Una comunicación jurídica efectiva se basa en el uso de un lenguaje claro, la escucha activa, la conciliación y la capacitación constante. Al aplicar estos principios, se mejora la accesibilidad del derecho y se fomenta una mejor comprensión de las normativas legales en la sociedad.

4.5.2 Términos Jurídicos de difícil comprensión

En el ámbito legal, existen numerosos términos jurídicos que resultan difíciles de comprender, en especial aquellas personas que no estén familiarizadas con el lenguaje técnico utilizado en esta disciplina. Las personas pueden tener dificultad para comprender los términos jurídicos porque, en su vida diaria, no están expuestos a estos términos y no han recibido formación en esta área. A continuación, presentaremos algunos de estos términos con su definición, con el objetivo de facilitar su comprensión.

- a) **Absolución:** se perdona a la persona imputada porque no se encontraron pruebas suficientes para condenarla.
- b) **Acción de amparo:** mecanismos judiciales para proteger de forma inmediata derechos y garantías ante situaciones graves y peligrosas.
- c) **Agravio:** se rechazará el reclamo por ofensa, ya que no se encontró contradicción en la decisión impugnada

- d) **Aprehensión:** Se declara nula la detención por particulares, invalidando toda acción que se haya llevado a cabo a partir de esa aprehensión. los únicos con autoridad de aprehensión es por la autoridad policial.
- e) **Buena fe/ mala fe:** Se refiere a la intención honesta o deshonesta en las acciones en las acciones de las partes involucradas en un contrato o proceso legal.

Para las personas que no estén involucradas en el Derecho estos términos pueden resultar confusos ya que no son de uso cotidiano, pero pueden ser explicados de una forma más sencilla para una comprensión plena.

4.5.3 Lenguaje jurídico y su impacto en la comprensión de las sentencias

“El lenguaje jurídico debe evitar las ambigüedades e incertidumbres, que pueden generar en los textos judiciales, ya sean autos o sentencias, una falta de comprensión por parte de cualquier ciudadano que está cobijado bajo el sistema jurídico”. (Quintero, 2010)

Se denomina lenguaje jurídico a la variedad del idioma que se utiliza en los textos legales, judiciales, administrativos, notariales y otros concernientes a la aplicación y la práctica del derecho, como los producidos por los abogados y otros colaboradores de la justicia.

El lenguaje jurídico incluye varias características que influyen en las diferentes formas que la sociedad entiende este tipo de comunicación:

- a) **Tecnicismo:** el lenguaje jurídico se caracteriza por su uso de términos técnicos y específicos para garantizar la precisión en la regulación de las relaciones y conductas en una sociedad.
- b) **Formalidad:** se caracteriza por el uso de un registro formal y riguroso en la formulación de textos legales.
- c) **Univocidad:** busca que cada término tenga un único significado para evitar ambigüedades en la interpretación de las normas legales.
- d) La comprensión del lenguaje jurídico en sentencias judiciales tiene un impacto en:

- e) **La sociedad:** las personas sin algún tipo de conocimiento previo pueden presentar problemas durante la explicación del contenido de una sentencia.
- f) **Abogados:** los profesionales del mundo del derecho deben poder comprender e interpretar los términos que en sentencias se emplean para dar una asesoría placentera a sus clientes.
- g) **Estudiantes del Derecho:** la comprensión de sentencias en ámbitos jurídicos es esencial para la formación jurídica. Si el lenguaje que emplean es excesivamente técnico esto puede generar confusión en estudios de casos, procesos o algún otro método de aprendizaje en este ámbito.

También el lenguaje jurídico puede generar:

- a) Desinterés en las personas que están siendo sentenciadas.
- b) Una confusa interpretación de una ley con otra.
- c) Un cumplimiento equívoco de la persona sentenciada
- d) Desconfianza en los jueces que dictan esas sentencias.

El lenguaje jurídico es un pilar fundamental para la buena aplicación de justicia en la sociedad, sin embargo, el uso excesivo técnico de este lenguaje puede presentar confusión entre las partes. Para una buena comprensión el lenguaje jurídico debe incluir por ejemplo la explicación de los términos técnicos que se emplean en las sentencias.

4.5.4 Estrategias para simplificar el lenguaje en la argumentación jurídica

Para simplificar el lenguaje en la argumentación jurídica, sin perder precisión ni rigor, se pueden aplicar las siguientes estrategias:

- a) Claridad y precisión en el lenguaje
 1. Usa términos sencillos siempre que sea posible sin afectar la precisión jurídica.
 2. Explica brevemente los conceptos técnicos cuando los introduzcas.
 3. Evita el uso excesivo de sinónimos legales que puedan generar confusión.
- b) Redacción concisa y directa
 1. Prefiere frases cortas y evita estructuras gramaticales complejas.

2. Usa sujeto, verbo y complemento en lugar de construcciones pasivas o enrevesadas.
Reduce el uso de subordinadas innecesarias.
- c) Evitar redundancias y términos innecesarios
 1. No repitas ideas con diferentes palabras si una sola basta.
 2. Suprime expresiones superfluas como “es importante señalar que”, “se debe destacar que”.
- d) Uso de ejemplos y analogías
 1. Explica conceptos jurídicos con ejemplos concretos o situaciones cotidianas.
 2. Usa analogías para hacer más comprensibles ideas abstractas.

4.5.5 Énfasis en las palabras menos conocidas en el ámbito jurídico y cómo las podemos explicar para que se comprendan

Para comprender las palabras menos conocidas en el ámbito jurídico es necesario hacerlas más accesibles y comprensibles.

- a) **Descomponer el término:** Dividir la palabra en sus componentes más simples. Por ejemplo, “jurisprudencia” se compone de “juris” (derecho) y “prudentia” (sabiduría), lo que se traduce como “la sabiduría del derecho” o decisiones previas que guían los casos futuros.
- b) **Uso de ejemplos prácticos:** Asociar el término con situaciones cotidianas. Por ejemplo, un “ad litem” es una persona que representa a un menor o a un incapaz en un proceso judicial.
- c) **Comparaciones con conceptos comunes:** Relacionar términos legales con ideas o palabras que ya sean familiares. Por ejemplo, “usufructo” se puede comparar con rentar algo: tienes derecho a usarlo, pero no es de tu propiedad.

En el ámbito jurídico, existen varias palabras y términos que pueden ser menos conocidos por el público general. A continuación, se presentan algunas palabras menos conocidas con su explicación simple para facilitar su comprensión:

- a) **Averiguación previa:** Es el conjunto de diligencias que realiza el Ministerio Público para investigar si un hecho es constitutivo de delito.

Explicación simple: Es la primera etapa de investigación que realiza el Ministerio Público para determinar si un hecho es un delito.

- b) **Coadyuvante:** En un proceso judicial, es una persona que ayuda a una de las partes principales, pero sin tener autonomía para actuar por sí sola. Su función es instrumental y subordinada a la parte que representa.

Explicación simple: Es alguien que apoya a una parte en un juicio, pero no puede actuar por sí solo.

- c) **Deliberación:** En el ámbito civil, se refiere al derecho que tienen los herederos para decidir si aceptan o repudian una herencia dentro de un plazo determinado.

Explicación simple: Es el tiempo que tienen los herederos para decidir si aceptan o rechazan una herencia.

- d) **Plazo:** Es el tiempo que la ley establece para el cumplimiento de ciertos hechos jurídicos, como presentar una demanda o realizar un pago.

Explicación simple: Es el tiempo que tienes para hacer algo legalmente, como presentar una demanda.

- e) **Ausente:** Se considera ausente a una persona que no puede ser localizada para comparecer ante la autoridad judicial. Esta situación requiere un pronunciamiento judicial para ser reconocida oficialmente.

Explicación simple: Es alguien que no se puede encontrar para ir a un tribunal.

- f) **Auto de apertura del proceso de instrucción:** Es una resolución del juez que inicia el proceso de investigación formal de un delito, siempre que haya fundada presunción de su comisión y no haya prescrito la acción penal.

Explicación simple: Es la orden del juez que inicia la investigación formal de un delito.

- g) **Carga de la prueba:** La carga de la prueba es la responsabilidad de demostrar un hecho en un juicio. Generalmente recae sobre la parte que alega un hecho, ya sea el demandante o el demandado. Esto significa que quien afirma algo debe probarlo con evidencia.

Explicación simple: Es la responsabilidad de probar algo en un juicio.

- h) **Casación:** La casación es un recurso legal que permite anular una sentencia judicial si se considera que viola la ley. Se utiliza para garantizar que las decisiones judiciales sean justas y se ajusten a la Constitución y las leyes del país.

Explicación simple: Es un recurso que anula una sentencia si se violó la ley.

- i) **Cláusula:** Una cláusula es una disposición específica en un contrato o documento legal que establece condiciones que deben cumplirse. Las cláusulas pueden ser acordadas libremente por las partes o ser obligatorias según la ley.

Explicación simple: Es una parte específica de un contrato que establece condiciones.

- j) **Defensor:** Un defensor es un abogado que representa a una parte en un juicio. Su función es proteger los intereses legales de su cliente y asegurarse de que se respeten sus derechos durante el proceso judicial.

Explicación simple: Es el abogado que defiende a alguien en un juicio.

- k) **Embargo:** Un embargo es una medida judicial que restringe el uso de un bien hasta que se resuelva un conflicto legal. Se utiliza comúnmente en casos de deudas impagas o disputas sobre la propiedad.

Explicación simple: Es una orden judicial que impide usar un bien hasta resolver un conflicto.

- l) **Hábeas corpus:** El hábeas corpus es un recurso legal para impugnar una detención ilegal. Se utiliza para proteger los derechos humanos y garantizar que las detenciones se realicen de acuerdo con la ley.

Explicación simple: Es un recurso para liberar a alguien detenido injustamente.

- m) **Medida cautelar:** Una medida cautelar es una acción preventiva para proteger derechos durante un proceso judicial. En Guatemala, puede incluir embargos preventivos o secuestros de bienes para evitar que una parte se beneficie injustamente.

Explicación simple: Es una acción que se toma para proteger derechos mientras se resuelve un caso.

4.5.6 Lenguaje jurídico inaccesible para los no profesionales

El lenguaje jurídico está compuesto por términos técnicos y estructuras lingüísticas que son comprensibles principalmente para aquellos que están formados en el ámbito del Derecho, como lo son abogados, jueces y otros entes jurídicos. Sin embargo, este mismo lenguaje puede resultar

complejo e inaccesible para el público general, lo que crea una barrera entre el derecho y los ciudadanos.

El lenguaje jurídico se caracteriza por su precisión, formalidad y uso de términos especializados. Aunque estas características son esenciales para garantizar la claridad y exactitud en el contexto legal, pueden resultar complicadas para aquellos que no tienen formación en Derecho. Pérez (2017) afirma que "el lenguaje jurídico es, en muchos casos, un obstáculo para la efectiva administración de justicia, pues su complejidad y tecnicismo limitan la participación activa de los ciudadanos en el sistema legal" (p. 45).

De ello se destacan elementos como el uso de terminología técnica (por ejemplo, "litigio", "jurisprudencia", "ius cogens"), abstracción (el Derecho trata con conceptos amplios y abstractos como "los derechos fundamentales", "procedimiento", etc.), y la formalidad sintáctica (oraciones complejas y estructuradas).

4.5.7 Impacto de un lenguaje jurídico inaccesible

- a) **La desigualdad en el acceso a la justicia:** Las personas que no comprenden el lenguaje legal pueden verse en desventaja, ya que no conocerán cómo defender sus derechos adecuadamente. Esto puede verse reflejado en una exclusión de ciertos sectores de la sociedad (por ejemplo, personas de bajos recursos o sin educación).
- b) **Ineficiencia del sistema judicial:** Si los ciudadanos no entienden las normas que se les imponen o las decisiones judiciales que se toman, es posible que no las cumplan correctamente, lo que podría generar una mayor carga para el sistema judicial.

1) Barreras comunes en el lenguaje jurídico

- a) **Jerga legal:** El uso de expresiones en latín (por ejemplo, "habeas corpus", "ex officio") o anglicismos que no son comprendidos siempre por el público en general.
- b) **Exceso de tecnicismos:** El uso de palabras y frases que no son de uso común, dificultan la comprensión de la normativa por parte de los no profesionales.
- c) **Normas ambiguas:** Las leyes mal redactadas o excesivamente complejas también contribuyen a la confusión y a la inaccesibilidad.

2) Derecho a la comprensión y participación

- a) Los ciudadanos tienen el derecho no solo a ser informados sobre sus derechos, sino también a ser capaces de comprender las leyes que los rigen. Esto es especialmente importante en el contexto de la defensa de derechos fundamentales.
- b) La participación ciudadana en el proceso legislativo y judicial sugiere que un lenguaje accesible permitiría una mayor y más efectiva participación de la sociedad en las decisiones legales.

4.5.8 Estrategias para mejorar la comunicación en sentencias

Para mejorar la comunicación en sentencias, se puede aplicar estrategias de redacción y de gestión de la comunicación. La modernización de la justicia va más allá del uso intensivo de las nuevas tecnologías y de la mejora del modelo de gestión de los recursos públicos. Una justicia moderna es una justicia que las personas son capaces de comprender.

Las personas confían en el rigor y calidad de los profesionales del derecho, pero, al mismo tiempo, se encuentran con el problema de que no les comprenden o, en el mejor de las cosas, les comprenden con dificultad. El lenguaje jurídico puede resultar críptico, oscuro y, en ocasiones incomprensible para las personas, especialmente en aquellos procedimientos en los que no es preceptiva la asistencia de un abogado/a.

Se conoce que el lenguaje jurídico es difícil de comprender, en buena medida por sus connotaciones técnicas, así como el escaso conocimiento que de él tienen las personas. En este sentido.

Al reconocer el lenguaje de las sentencias como punto de encuentro entre la comunidad y los entes encargados de administrar justicia, en aras de una sociedad más democrática e inclusiva, el cambio debe hacerse a través de su simplificación y transparencia, dejando de lado todo otro vocabulario cerrado que expulse a los demás sectores de la comunidad.

No se habla únicamente de palabras simples, de uso corriente, sino de razonamientos y fundamentaciones más sencillas al alcance de todo ciudadano, prescindiendo de párrafos extensos y tecnicismos que coarten el acceso democrático a la justicia.

- a) La descripción debe ser ordenada, precisa, exacta y clara. Debe seguir en orden, ya sea espacial, de importancia o de tamaño. Ha de utilizar un léxico apropiado siendo lo más concisa posible.
- b) La narración debe ajustarse a lo acontecido, ha de ser completa en la enumeración de personas y circunstancias, ordenada, clara y concisa. Es recomendable que tanto la narración de los hechos como la valoración jurídica figuren de forma separada.
- c) La argumentación debería ser explícita, clara y se recomienda que se utilice un lenguaje inteligible. Una correcta comprensión de la argumentación escrita y oral requiere diferenciar los argumentos de las conclusiones de forma expresa.
- d) La extensión de los párrafos no debería sobrepasar límites razonables. No es conveniente redactar párrafos excesivamente largos.
- e) El párrafo debe contener una sola unidad temática.
- f) La sucesión de párrafos debería de seguir un hilo discursivo lógico.

4.5.9 Argumentación precisa y concisa

Es una forma de razonamiento y exposición en la cual las ideas y razonamientos se expresan de manera clara, directa y efectiva, sin adornos ni información redundante. En una argumentación precisa y concisa, se busca alcanzar el objetivo de comunicar un punto de vista o defender una tesis de forma eficiente, utilizando solo los elementos más relevantes y necesarios.

Esto implica que las premisas y conclusiones estén cuidadosamente seleccionadas para evitar ambigüedades, y que la información se presente de tal manera que se minimicen los desvíos o la sobrecarga cognitiva del receptor. La concisión asegura que no haya excesos en la cantidad de palabras ni en los detalles, mientras que la precisión asegura que el mensaje sea exacto y comprensible, sin malentendidos.

4.5.10 Características

- a) **Validez lógica:** Una argumentación debe ser válida desde el punto de vista lógico, lo que significa que la conclusión debe seguir de manera adecuada y coherente a partir de las premisas presentadas.
- b) **Coherencia:** Una argumentación debe ser coherente internamente, es decir, no debe contener contradicciones o inconsistencias lógicas. Todas las afirmaciones y premisas deben estar en armonía entre sí.
- c) **Relevancia:** Las premisas deben ser directamente relevantes para respaldar la conclusión, evitando incluir elementos irrelevantes que no aporten información necesaria.
- d) **Suficiencia:** La argumentación debe contar con la cantidad necesaria de premisas y evidencias para respaldar adecuadamente la conclusión, sin omitir información clave.

4.5.11 Tipos

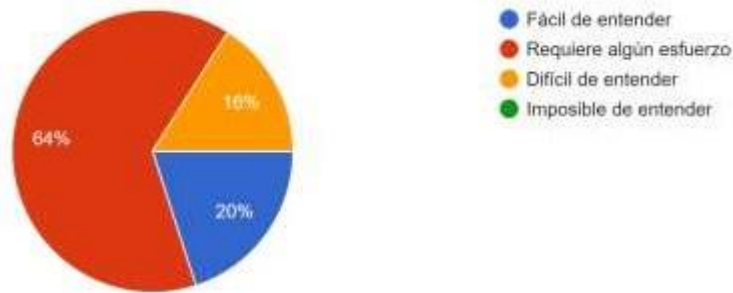
- a) **Deductivos:** Parten de premisas generales para llegar a conclusiones específicas, garantizando validez si las premisas son ciertas.
- b) **Inductivos:** Se basan en la observación de casos particulares para generalizar conclusiones, ofreciendo probabilidades en lugar de certezas.
- c) **Causales:** Establecen relaciones de causa y efecto entre eventos o situaciones, demostrando cómo una acción conduce a un resultado específico.

Capítulo 5

Análisis y Discusión de Resultados

a) Presentación de resultados

1. ¿Es fácil para usted entender el contenido de una sentencia judicial?

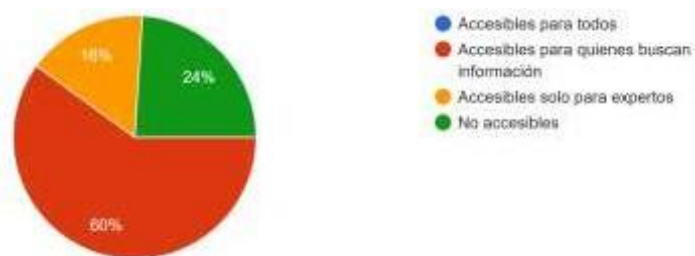


En esta interrogante, la mayoría de las personas encuestadas 64% considera que entender una sentencia judicial requiere cierto esfuerzo, mientras que un 16% cree que es una tarea difícil, pero aun así es posible comprenderlas. Solo un 20% de los encuestados opina que el lenguaje utilizado en estas sentencias es claro y fácil de entender. Lo positivo es que nadie mencionó que fueran imposibles de comprender.

Este resultado sugiere que las sentencias judiciales presentan barreras de comprensión para una gran parte de la población. Esto puede deberse a varios factores, como el uso de un lenguaje técnico y especializado, la estructura compleja de los textos jurídicos, y la presencia de términos legales poco familiares para quienes no tienen formación en derecho. Además, las sentencias suelen ser extensas y redactadas con un estilo formal que no facilita su lectura.

Dado que la claridad en la comunicación judicial es fundamental para garantizar el acceso a la justicia, se recomienda adoptar medidas para hacer estas sentencias más comprensibles. Algunas de ellas incluyen utilizar un lenguaje más claro y accesible, implementar resúmenes ejecutivos con explicaciones sencillas y promover programas de alfabetización jurídica. De esta manera, se podría mejorar la transparencia y accesibilidad de la información judicial para toda la ciudadanía, permitiendo que más personas comprendan plenamente sus derechos y obligaciones.

2, ¿Qué tan accesibles considera que son las sentencias judiciales para personas sin formación legal?



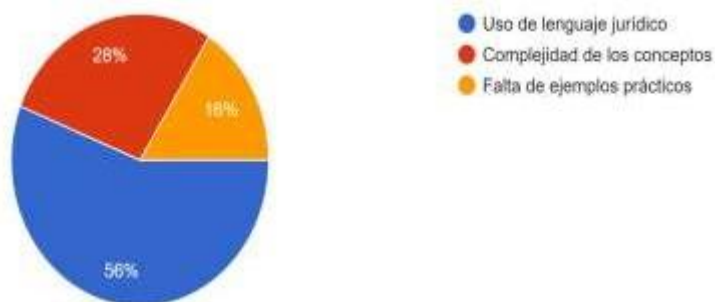
Respecto a la accesibilidad de las sentencias judiciales para personas sin formación legal, un 60% de los encuestados considera que son más accesibles para aquellos que buscan información. Un 24% lo considera como "no accesibles", un 16% considera que son accesibles sólo para expertos y 0% cree que son accesibles para todos.

La accesibilidad de las sentencias judiciales para personas sin formación legal es un tema complejo y, en muchos casos, insuficiente. El hecho de que solo un 16% de las sentencias sean consideradas accesibles para expertos refleja una brecha significativa en la comprensión de estos documentos por parte del público en general. Algunas razones pueden ser el uso de un lenguaje técnico y jurídico ya que todas las sentencias judiciales suelen estar redactadas en un lenguaje técnico y jurídico, lleno de términos especializados que no son familiares para quienes no tienen formación legal. Esto dificulta la comprensión de los conceptos y argumentos presentados.

Es por ello que la mayoría de encuestados cree que las sentencias judiciales son accesibles sólo para los que buscan información debido a que es más lógico que los que están en busca de información conozcan sobre términos jurídicos o tengan noción de la estructura de una sentencia y para ellos sería más fácil entenderla.

No obstante, es importante tener en cuenta que se podría implementar un lenguaje más fácil para que todo público pueda acceder a la información de manera clara y precisa y evitar que se cree incertidumbre entre las partes al no ser capaces de entender una sentencia judicial.

3. ¿Qué aspecto de las sentencias judiciales considera que más dificulta su comprensión?



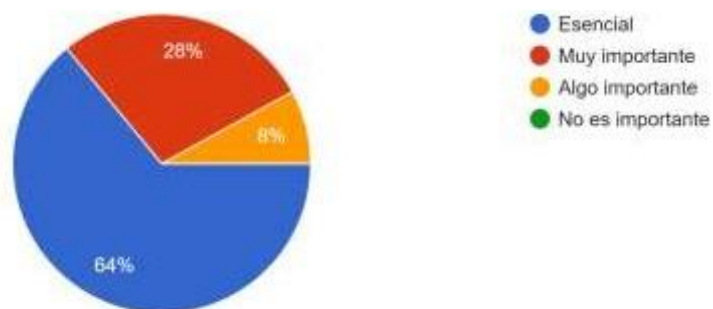
Para la pregunta sobre qué aspectos de las sentencias judiciales considera que más dificulta su comprensión, el 56% indicó que el uso del lenguaje jurídico dificulta la comprensión del lenguaje en las sentencias judiciales, el 28% indicó que existe una confusión en los aspectos de claridad y el 16% indicó que es necesario dar ejemplos prácticos para que las personas puedan entenderlas y ejercer sus derechos.

Una gran parte coincidieron que las sentencias judiciales dificultan más su comprensión en el uso del lenguaje jurídico, para la mayoría de las personas es difícil entender el lenguaje jurídico de las sentencias judiciales por la complejidad de las frases y la falta de familiaridad con el público en general.

El lenguaje jurídico debe ser claro y preciso para garantizar el derecho a entender y usar un vocabulario específico para evitar términos confusos o figurados, ya que el lenguaje jurídico es difícil de comprender porque combina distintos tipos de discurso, como el argumentativo, el descriptivo, el narrativo, el expositivo y el apelativo. También se utiliza el lenguaje prescriptivo, que establece normas y directrices que deben seguir las personas.

Los ejemplos prácticos en una sentencia ayudan a comprender las razones y argumentos de la decisión judicial, lo que contribuye a orientar la conducta de los justiciables.

4. ¿Qué tan importante es para usted que las sentencias judiciales utilicen un lenguaje claro y conciso?

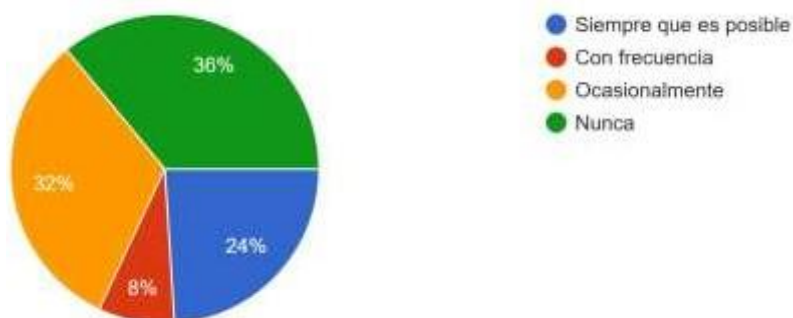


Respecto a la pregunta sobre qué tanta importancia tiene las sentencias judiciales utilicen un lenguaje claro y conciso, el 64% indicó que es esencial, el 28% indicó que es muy importante, el 8% indicó que es algo importante y el 0% indicó que no es importante. Una gran parte coincide en que el uso y la práctica de un lenguaje claro y conciso, es esencial para poder lograr una buena y eficaz comunicación en todas las partes involucradas de una sentencia judicial. Lo cual indica que, aunque si bien hay otros factores importantes durante la comunicación de una sentencia, el lenguaje es el de mayor prioridad, porque debe ser capaz de adaptarse al tipo de público que recibe su información.

Respecto a qué tanta importancia tiene que las sentencias judiciales utilicen un lenguaje claro y conciso, el 64% indicó que es esencial, el 28% indicó que es muy importante, el 8% indicó que es algo importante y el 0% indicó que no es importante.

Una gran parte coincide en que el uso y la práctica de un lenguaje claro y conciso, es esencial para poder lograr una buena y eficaz comunicación entre todas las partes involucradas en una sentencia judicial. Aunque si bien hay otros factores importantes durante la comunicación de una sentencia, el lenguaje es el de mayor prioridad, porque debe ser capaz de adaptarse al tipo de público que recibe su información. Se puede concluir que el uso de un lenguaje claro y conciso en las sentencias judiciales, puede ayudar de manera significativa en el acto de transmitir diferente información en tiempo real.

5. ¿Con qué frecuencia busca la ayuda de un abogado o experto legal para entender una sentencia judicial?

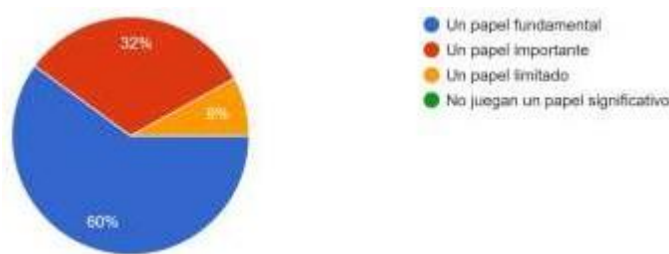


La gráfica muestra la búsqueda de abogados para entender sentencias judiciales. Datos revelan que el 36% nunca busca ayuda para interpretarlas, lo que indica confianza en su entendimiento o la percepción de no necesitar asesoramiento especializado. Un 32% de los participantes busca la guía de un experto en momentos puntuales, tal vez cuando se enfrentan a un lenguaje técnico abrumador o cuando los errores tienen consecuencias personales o económicas significativas.

Observamos que un 24% de los encuestados busca asesoramiento siempre que puede, lo que indica una conciencia sobre la importancia de contar con orientación profesional para evitar malentendidos. En última instancia, un 8% de los participantes admitió consultar regularmente a un experto, lo que sugiere una dependencia constante y el reconocimiento del conocimiento especializado para comprender las sentencias judiciales de manera adecuada.

Descubrimos que el 68% de las personas encuestadas evitan buscar asesoría legal para descifrar sentencias. ¿Por qué? Puede ser por confianza en su habilidad de entender, al considerar que las decisiones judiciales son claras o simplemente por desconocimiento de las barreras del lenguaje legal. Un 32% de participantes buscan asistencia de profesionales, sugiriendo que una fracción considerable de la población reconoce la complejidad de los documentos legales y prefiere garantizar su comprensión a través de expertos.

6. ¿Qué papel cree que juegan los jueces en la promoción de la claridad y comprensión en las sentencias judiciales?



En la actualidad, la claridad en las sentencias judiciales es algo muy importante porque de eso depende que las personas puedan entender bien las decisiones que toman los jueces. Si las sentencias son muy complicadas o tienen palabras que solo los abogados entienden, entonces la gente común no puede saber bien lo que dice la ley y eso afecta su acceso a la justicia.

El 60% de las personas creen que los jueces tienen un papel fundamental en hacer que las sentencias sean más claras, mientras que un 32% piensan que tienen un papel importante. Esto demuestra que la mayoría de las personas ven a los jueces como responsables de mejorar la comprensión de sus decisiones. Sin embargo, un 8% opina que su papel es limitado, lo que podría significar que consideran que otros factores, como el lenguaje legal o el sistema judicial en sí, también influyen. Por otro lado, un 0% cree que los jueces no juegan un papel significativo en la claridad de las sentencias, lo que indica que la mayoría reconoce su importancia en este aspecto.

Los jueces tienen una gran responsabilidad en hacer que sus sentencias sean más claras, ya que son ellos quienes escriben las decisiones y pueden decidir si usan un lenguaje sencillo o no. Si ellos hacen el esfuerzo de escribir de manera más fácil de entender, muchas personas podrían beneficiarse y evitar confusiones innecesarias. A veces, las leyes ya son complicadas de por sí, pero eso no significa que las explicaciones también tengan que serlo.

Es importante que en el futuro se busquen formas para mejorar la comprensión de las sentencias, ya sea con cursos para los jueces o con reglas que los obliguen a escribir de manera más clara. Así, la justicia sería más accesible y la gente tendría más confianza en el sistema judicial.

7. ¿Cree que el uso excesivo de tecnicismos legales dificulta la comprensión de las sentencias judiciales?



En cuanto a la pregunta sobre si cree que el uso excesivo de tecnicismos legales dificulta la comprensión de las sentencias judiciales un 76% aclaró que, si afecta, y un 24% indicó que no.

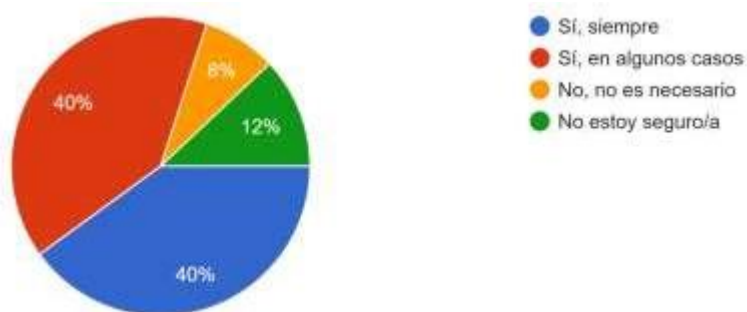
Las personas suelen tener mucha dificultad para entender sobre la comprensión de las sentencias judiciales porque en este proceso se utilizan muchos tecnicismos legales. Los jueces usan un lenguaje jurídico especializado que puede ser complicado para quienes no están familiarizados con el derecho. Términos como "acto jurídico", "principio de legalidad" o "responsabilidad civil" son comunes y pueden resultar confusos si no se tiene formación en la materia.

Las sentencias judiciales a menudo están redactadas de forma compleja, con oraciones largas y estructuras que buscan ser precisas y detalladas. Esto puede hacer que el mensaje no sea claro de inmediato, especialmente si no se tiene experiencia en leer textos legales.

A veces, las sentencias están relacionadas con conceptos complejos, como la interpretación de normas constitucionales o cuestiones técnicas, lo que puede ser difícil de comprender si no se tiene el contexto adecuado.

Por ello la dificultad de entender una sentencia judicial radica en su lenguaje técnico, su estructura formal y su necesidad de ser exhaustiva y precisa en todos los aspectos legales involucrados.

8. ¿Considera que las sentencias judiciales deberían incluir un resumen o explicación simplificada para el público general?

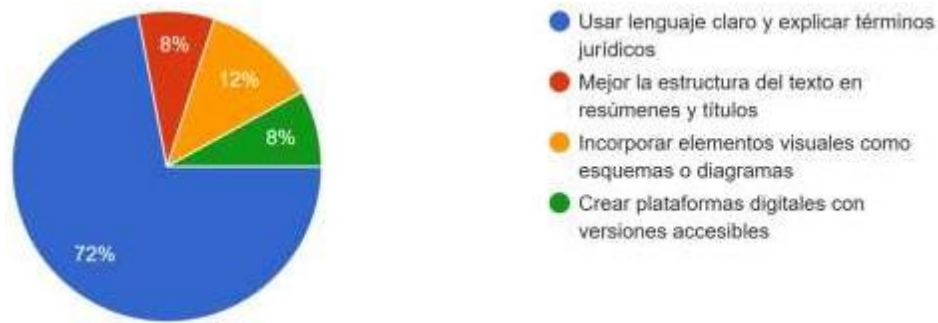


En cuanto a la pregunta sobre si considera que la sentencia judicial debería incluir un resumen o explicación simplificada para el público en general, con un total de 40% de las personas encuestadas quienes indican deberían ser siempre, mientras que otro 40% afirma que debería ser así solo en ciertos casos. Por otro lado, un 8% cree que no es necesario y el 12% no está seguro al respecto.

El alto porcentaje de personas que cree que se necesita una explicación más accesible en las sentencias judiciales sugieren que si existe una dificultad general en la comprensión del lenguaje jurídico. La terminología legal muchas veces puede ser compleja y técnica, lo que dificulta a las personas no abogados comprender el contenido de una sentencia. Entonces en este caso la inclusión de un resumen o una explicación simplificada facilita la comprensión de los juicios y aumentaría la accesibilidad de la justicia.

Por otro lado, el 8% de las personas encuestadas consideran que esta medida no es necesaria, es posible que esto se deba a la idea de que las sentencias deben mantener su lenguaje formal y técnico para prevenir malentendidos. Además, el 12% que no están seguros indican que existen dudas sobre la implementación exitosa de esta práctica. En ocasiones el lenguaje de las sentencias judiciales puede ser complicado de entender debido a su largo y técnico contenido. Un resumen podría facilitar la comprensión de las sentencias sin alterar la precisión del contenido legal, es necesario que estos resúmenes sean elaborados de manera clara y objetiva para evitar malos entendidos.

9. ¿Cómo puede mejorarse la comunicación de las sentencias judiciales para que sean más comprensibles y accesibles?



Los datos muestran que la mayoría 72% cree que lo más importante para entender mejor las sentencias es usar un lenguaje claro y explicar los términos jurídicos usados. Un 8% plantea que debe mejorarse la estructura del texto por medio de resúmenes y títulos. Un 12% piensa que hacer versiones accesibles como aplicar elementos visuales como esquemas o diagramas ayudaría, mientras que un 8% apoya crear plataformas digitales con versiones accesibles. En general, la clave es hacer los textos más claros y organizados, pero también aprovechar la tecnología.

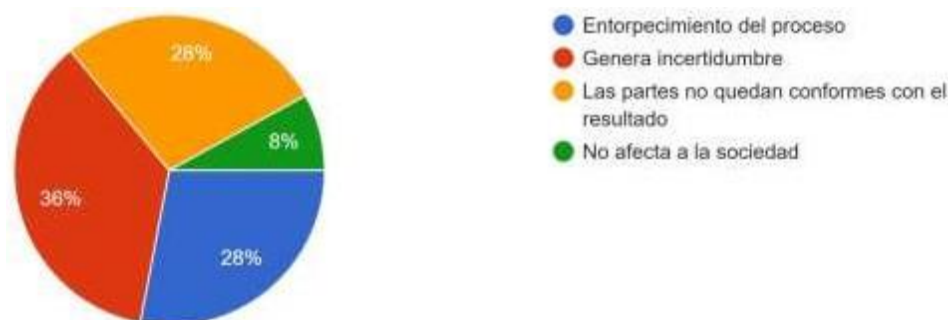
La comprensión de las sentencias judiciales depende en gran medida de cómo están estructuradas y presentadas. Muchas personas consideran que el principal problema es la falta de organización en los textos, por lo que incluir resúmenes y títulos bien definidos facilita su lectura y entendimiento. Una estructura clara ayuda a que la información sea más accesible y evita que los términos legales resulten confusos.

Otro aspecto importante es el uso de tecnología para mejorar el acceso a estas sentencias. Contar con plataformas digitales donde se publiquen versiones más comprensibles ayudaría a que más personas puedan acceder a ellas sin dificultad. Además, el uso de herramientas visuales como esquemas o diagramas puede ser útil para ilustrar ideas complejas de una manera más sencilla.

El principal problema en la comprensión de las sentencias judiciales es su lenguaje técnico y su falta de organización, lo que dificulta que las personas sin conocimientos jurídicos las entiendan fácilmente. Esto limita el acceso a la información y reduce la transparencia del sistema judicial. Para solucionar esto, es necesario mejorar la estructura de las sentencias utilizando resúmenes y títulos claros, que faciliten la lectura y destaquen los puntos más importantes.

Además, el uso de herramientas digitales y visuales, como esquemas o plataformas accesibles, permitiría que más personas puedan entender estas decisiones sin dificultad. Implementar estas estrategias haría que la justicia sea más clara, accesible y comprensible para todos.

10. ¿Qué impacto cree que tiene la falta de comprensión de las sentencias judiciales en la sociedad?



Respecto al impacto que se cree que puede llegar a tener la falta de comprensión de las sentencias judiciales en la sociedad, mostró unos resultados de un 28% que, entorpece el proceso, un 36% que genera incertidumbre, un 26% que las partes no quedan conformes con el resultado, y un restante 8% que no afecta a la sociedad. La falta de comprensión de las sentencias judiciales nos puede llevar a distintos problemas o impactos en la sociedad y todos los participantes de la encuesta tuvieron en cuenta y votaron por cual creen que es el impacto que surge en la sociedad.

La mayoría de las personas encuestadas considera que la falta de comprensión en las sentencias judiciales provoca un alto nivel de incertidumbre en la sociedad. Y esto nos puede indicar que cuando las sentencias no son claras para la población afectada, puede provocar distintas dudas, debilitando la confianza en el sistema de justicia. Un 28% de los encuestados piensa que la falta de comprensión impide que las personas puedan quedar conformes con el resultado que se les otorgó. Esto puede darse por la dificultad para interpretar los fundamentos que se utilizan en la decisión judicial, lo que puede llevar a las personas a tener una percepción de injusticia.

Otro 28% considera que la falta de comprensión en las sentencias puede generar un entorpecimiento en el proceso judicial. Esto puede llevar a apelaciones innecesarias, retrasos en la ejecución de las decisiones judiciales, y otras situaciones que incluso pueden llegar a generar

retrasos o inconvenientes en el sistema de justicia. Y por último solo un 8% de todos los encuestados considera que la falta de comprensión de las sentencias judiciales no genera un impacto importante en la sociedad. Aunque fue la menor parte, este grupo de personas que votaron sugieren que las resoluciones judiciales tienen que seguir cumpliendo su función, independientemente de la claridad con la que se dé para el público general.

Los resultados de esta pregunta nos reflejan una evidente preocupación generalizada por la falta de comprensión de las sentencias judiciales y el impacto que esto tiene en la sociedad. Todas las consecuencias que se toman en cuenta en esta encuesta exponen la necesidad de mejorar la accesibilidad y claridad del lenguaje judicial, todo esto para lograr fortalecer la confianza en el sistema judicial y garantizar un sistema de justicia mucho más eficiente y comprensible para todos

b) Discusión de resultados:

Para encontrar estos datos utilizamos un cuestionario de 10 preguntas con sus debidas respuestas cerradas, la cual va de la siguiente manera:

1. Se cuestionó si es fácil para las personas entender el contenido de una sentencia judicial o les parece demasiado difícil. La mayoría considera que se necesita un mayor esfuerzo para poder comprender mejor el contenido de una sentencia jurídica.
2. Se cuestionó qué tan accesibles son las sentencias judiciales para las personas que no están involucradas con una formación jurídica o legal, las respuestas indican que si son accesibles para las personas que buscan información.
3. Se cuestionó cuál era el aspecto en las sentencias judiciales que más dificulta su comprensión y se llegó a la conclusión que se utiliza demasiado el lenguaje jurídico lo cual muchas veces llega a crear una barrera en la comunicación de la misma.
4. Se cuestionó sobre qué tan importante es que las sentencias judiciales sean claras y concisas. Las respuestas nos dieron a entender que la mayoría cree que es muy esencial que las sentencias judiciales sean claras y concisa.

5. Se cuestionó con qué frecuencia buscan la ayuda de un abogado o experto legal para entender una sentencia judicial. Los hallazgos indican que la mayor parte no buscan ayuda para que se les explique de mejor manera.
6. Se cuestionó acerca de las consecuencias de no comprender las resoluciones judiciales. Los hallazgos indican que la mayoría opina que esto provoca incertidumbre, complica el proceso legal y lleva a las personas a no estar satisfechas con el resultado.
7. Se examinó la función de los jueces en facilitar la comprensión de las sentencias. La mayoría de la gente considera que los jueces tienen una gran responsabilidad en este aspecto, lo que indica que la población desea que ellos justifiquen mejor sus fallos.
8. Se examinó si los términos legales complican la comprensión de las sentencias. La mayoría de los encuestados afirmó que sí, lo que indica que el lenguaje complejo representa un impedimento para muchas personas que no son expertas en derecho.
9. Se cuestionó si las resoluciones judiciales deberían contar con un resumen o explicación sencilla para que la gente las comprenda mejor. Casi todos los participantes de la encuesta opinan que esto sería beneficioso en ciertas situaciones o de manera constante. Esto indica que existe una gran necesidad de facilitar la lectura de las sentencias.
10. Se investigó qué métodos podrían colaborar en la mejora de la comprensión de las sentencias judiciales. La alternativa más seleccionada fue emplear un lenguaje sencillo y clarificar los términos legales. Esto evidencia que existen diversas maneras de facilitar la comprensión de la información legal para todas las personas.

En el estudio pudimos establecer que las sentencias judiciales son una herramienta importante en el ámbito jurídico y para ello deben de ser entendibles para todo público ya que, al no ser entendida por las partes involucradas, tienden a convertirse en un obstáculo para una comunicación efectiva.

Capítulo 6

Propuesta de mejora

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA

Aplicar estrategias para la simplificación del lenguaje jurídico en sentencias judiciales

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Las estrategias para la simplificación del lenguaje jurídico en sentencias judiciales es una iniciativa dada por los estudiantes del primer semestre de la división de derecho, que busca hacer conciencia en el cuidado de una comunicación con un lenguaje jurídico simplificado, con el fin de poder ayudar a mejorar la comunicación efectiva en las sentencias judiciales, por lo que es un desafío que vale la pena realizar, porque sus resultados traerán beneficios tanto para la Sociedad como para el Estado, que pueden llegar a afectar de manera significativa, pero de forma positiva.

3. MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA

El lenguaje jurídico ha sido tradicionalmente caracterizado por su complejidad, tecnicismo y estructura formal. Si bien estas características garantizan la precisión en la aplicación de normas, también pueden generar barreras de comprensión para los ciudadanos que no cuentan con formación legal. Por ello, la necesidad de simplificar el lenguaje en las sentencias judiciales se ha convertido en un tema de interés para garantizar un acceso más equitativo a la justicia y fortalecer la confianza en el sistema judicial.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Comprender la naturaleza y función de las sentencias judiciales, identificar las principales ineficiencias en su comunicación y proponer estrategias para mejorar su claridad y accesibilidad, con el fin de garantizar que las partes involucradas puedan interpretarlas correctamente y fortalecer

la transparencia y confianza en el sistema judicial. Además, como estudiantes, buscamos aprender estrategias para mejorar su claridad y accesibilidad, con el fin de fortalecer el acceso a la justicia y la confianza en el sistema jurídico.

4.2 Objetivos específicos:

- a) Para lograr esto, se recomienda adaptar el lenguaje al receptor, usar sintaxis sencilla, evitar tecnicismos y arcaísmos, y estructurar el mensaje con claridad.
- b) Utilizar una redacción precisa para mejorar la comprensión.
- c) Desarrollar una argumentación lógica que facilite la interpretación de la sentencia.

5. RESULTADOS ESPERADOS

La comunicación que ocurre entre el juez al dictar sentencias puede llegar a ser confusa, se busca que tanto estudiantes como profesionales puedan interpretar y analizar de manera clara y precisa este proceso. Esto beneficia a las demás personas ya que las partes involucradas pueden comunicarse de una mejor manera. Se busca mejorar este tipo de comunicación y así hacer un bien no solo a una persona sino a toda la sociedad.

6. ACTIVIDADES

Investigación sobre herramientas digitales que faciliten y simplifiquen la comprensión de sentencias judiciales.

7. METODOLOGÍA

La investigación que se realizará puede tener un enfoque mixto, combinando el enfoque cualitativo y cuantitativo, para un análisis más completo, los datos se obtendrán mediante la observación de lo investigado y también por medio de lo escuchado a través de testimonios solicitados.

8. IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROPUESTA

La propuesta si puede ser sostenible porque los estudiantes pueden trabajar en conjunto tanto con docentes como estudiantes de otros semestres, haciendo uso de herramientas tecnológicas y de libre acceso.

Se puede hacer uso de materiales disponibles en el Centro Universitario de Occidente como televisiones, cañoneras, pizarras, y herramientas didácticas que ayuden a una indagación más efectiva sobre el tema.

9. RECURSOS

Humanos:

- a) Catedráticos
- b) Estudiantes participantes
- c) Juzgados

Didácticos:

- d) Herramientas digitales
- e) Artículos relacionados al tema
- f) Libros
- g) Diccionarios jurídicos
- h) Manual de lenguaje claro

10.MATERIALES

Todos los materiales necesarios para llevar a cabo la propuesta. Tales como instrumentos de recolección de datos, herramientas tecnológicas, herramientas de análisis, documentación de fundamentos, entre otros.

Capítulo 7

Plan Acción

7.1 Nombre del Plan Acción

Mantenimiento de la iluminación en uno de los caminamientos del CUNOC.

7.2 Objetivos

7.2.1 General

Proporcionar buena iluminación para la seguridad de los estudiantes del Centro Universitario CUNOC.

7.2.2 Específico

- a) Reemplazar las bombillas en mal estado eléctrico, de los caminamientos
- b) Garantizar que el espacio donde circule el estudiante esté iluminado, brindando confianza y seguridad.

7.3 Resultados

Brindar seguridad no solo física sino visual para cuando se da el egreso de los estudiantes de las diferentes carreras que funcionan en el horario nocturno en el CUNOC.

7.4 Actividades

La recaudación del dinero entre los integrantes de los grupos los cuales aportamos Q 10.00 por cada integrante. Para cubrir las diferentes actividades que se tienen programas por parte del grupo.

Como grupo fuimos a cotizar diferentes focos ahorradores, para poder adquirirlos.

Entrega de los focos para ser colocados en uno de los caminamientos del Cunoc.

7.5 Metodología

Hicimos una investigación donde nos percatamos de varios lugares dentro de la universidad que no contaba con la iluminación adecuada, y así mismo se consultó con los encargados del curso y de la investigación del Centro Universitario para la toma de decisión de donde se van a instalar los mismos.

7.6 Implementación y sostenibilidad

7.6.1 Implementación

Se le proporcionará a un Encargado del Centro Universitario de Occidente CUNOC, los focos que fueron adquiridos por parte de los estudiantes miembros del grupo del primer semestre sección F jornada matutina de la carrera de Abogado y Notario.

7.6.2 Sostenibilidad

La propuesta será sostenible porque nosotros como grupo, vamos a financiar el proyecto.

7.7 Recursos

7.7.1 Humanos: Integrantes del grupo adquirimos los focos, antes descritos.

7.7.2 Materiales: La compra de focos.

7.7.3 Financiero: El aporte económico.

7.8 Presupuesto: Se adquirieron 37 focos ahorrativos.

7.8.1 Costo: Cada foco tiene el costo de Q 22.50 y hace un total de Q 837.50.

Conclusiones

- a) La falta de claridad y accesibilidad en las sentencias judiciales es una barrera real para el acceso efectivo a la justicia, pues muchas personas no comprenden el contenido de las sentencias que les afectan directamente. Esta problemática responde a factores como el uso excesivo de tecnicismos, estructuras complejas y una redacción distante del lenguaje común. Para abordar este desafío, es necesario promover una cultura de lenguaje claro y directo dentro del sistema judicial, mediante capacitación continua a jueces y operadores jurídicos, lo cual podría permitir traducir los principios legales en decisiones, sin sacrificar precisión ni el factor de legalidad.
- b) Las percepciones de jueces, abogados y ciudadanos sobre las sentencias judiciales evidencian una desconexión entre el lenguaje técnico del derecho y las necesidades de comprensión de los partícipes de este sistema judicial. Podemos reconocer que, si bien el lenguaje técnico es necesario, también lo es su adecuada traducción para la población en general. Esto apunta a la necesidad de establecer mecanismos que regulen y fomenten el uso de un lenguaje jurídico más accesible.
- c) Uno de los principales factores que dificultan la comprensión de las sentencias es la ausencia de herramientas que sirvan de apoyo entre el lenguaje jurídico y el ciudadano guatemalteco. Muchas veces, los términos legales no se explican, y las decisiones se presentan sin estructura clara o sin un resumen inicial. una solución eficaz consistiría en incorporar glosarios de términos, esquemas y resúmenes dentro de las sentencias, de

manera que las personas puedan tener un primer acercamiento comprensible, antes de abordar el texto completo.

- d) El formato actual de las sentencias judiciales no siempre favorece una lectura comprensiva ni eficiente, ya que muchas veces se presenta en bloques extensos, sin división clara de ideas, sin énfasis en puntos clave ni explicación detallada de los fundamentos. Esto afecta tanto a los ciudadanos como a los propios funcionarios del sistema. Reformular la estructura de las sentencias judiciales con criterios de claridad comunicacional: incluir apartados diferenciados (hechos, fundamentos), utilizar subtítulos y establecer una lógica de lectura más accesible asegura una mejora al sistema judicial.
- e) Fomentar una justicia más cercana y comprensible para todos implica transformar no solo el contenido, sino también la actitud del personal frente a la comunicación judicial. No basta con hacer pequeñas modificaciones en el lenguaje; se necesita un cambio estructural y cultural que reconozca el derecho de los ciudadanos a entender las decisiones en las que se encuentran involucrados directa o indirectamente. Entendemos que, es fundamental la comunicación para que los poderes judiciales adopten políticas públicas que promuevan activamente la claridad comunicativa, con normativas que incluyan estándares mínimos de lenguaje claro, programas de formación continua y monitoreo de su aplicación

Recomendaciones

- a) Para una mejor comprensión en la comunicación de sentencias judiciales es necesario priorizar un lenguaje sencillo, evitando tecnicismos innecesarios incluyendo glosarios para explicar términos jurídicos, ayudando así a mejorar claridad y accesibilidad en las sentencias judiciales.
- b) Dado que las partes no comprenden una sentencia judicial como tal, se podría incluir resúmenes simples al inicio de la sentencia, permitiendo captar puntos clave rápidamente.
- c) Es importante fomentar talleres o cursos a jueces sobre técnicas de escritura clara que les ayudará a tener una comunicación más efectiva.
- d) Debido al acceso digital que tenemos, se recomienda publicar versiones de sentencias judiciales con explicaciones claras, incluyendo explicaciones visuales para facilitar su comprensión.
- e) Permitir que las partes tengan acceso a una explicación o un glosario de términos jurídicos puede ser de gran utilidad quienes no tienen conocimientos acerca del lenguaje jurídico.

Bibliografía

1. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2022). Jurisprudencia sobre acceso a la justicia y lenguaje claro.
2. Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (1999) Caso García Ruiz vs. España.
3. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). Informe sobre acceso a la justicia y lenguaje claro.
4. Guías de Redacción Judicial. (2021). Estrategias para una justicia comprensible.
5. Mercado Sáez, M. T. (2016). Teoría de la comunicación: Un enfoque integral. Editorial UOC. Extraído el 11 de marzo de 2025, de:
https://www.uv.mx/personal/paguirre/files/2011/05/teoria-de-la-comunicacion.libro_.pdf
6. Bowlby, J. (1969). El apego y la pérdida. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
7. Goleman, D. (1995). La inteligencia emocional. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
8. SOSA OSORIO, J.A., ARCILA CALDERÓN, C. (2013) Manual de teoría de la comunicación: I. Primeras explicaciones, Universidad del Norte, Barranquilla. p.14. Extraído el 10 de marzo de 2025 de:
https://books.google.com/books/about/Manual_de_teor%C3%ADa_de_la_comunicaci%C3%B3n.html?id=LrFCDwAAQBAJ
9. Merryman, J. H. (1985). The Civil Law Tradition: An Introduction to the Legal Systems of Western Europe and Latin America. Stanford: Stanford University Press. p. 70. Extraído el 10 de marzo de 2025 de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/stein/wp-content/uploads/sites/734/2020/11/Tradici%C3%B3n-Jur%C3%ADica-Romano-Can%C3%B3nica-Merryman-M%C3%A9xico.pdf>
10. Fisher, R., & Ury, W. (1981). Obtenga el sí, el arte de negociar sin ceder. New York: Penguin Books. p. 59. Extraído el 10 de marzo de 2025 de: https://affur.org.uy/wp-content/uploads/2021/12/SodaPDF-compressed-SodaPDF-compressed-Fisher-Roger-Obtenga-El-Si-psicologia-comprimido_reduce_reduce-1.pdf
11. Doxa, A. (1984.) “La teoría del derecho como análisis del lenguaje de los juristas”

12. Andrés Ibáñez, Perfecto. 2000. Lenguaje Forense, Estudios de Derecho Judicial. Madrid: Consejo General del Poder Judicial
13. Atienza, Manuel. 1997. Las razones del Derecho, Teorías de la argumentación jurídica. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. p. 8. Extraído el 10 de marzo de 2025 de: <https://www.organojudicial.gob.pa/escuelajudicial/files/2017/06/ATIENZA.-Las-Razones-del-Derecho-Teor%C3%ADas-de-la-Argumentacion-Jur%C3%ADdica.pdf>
14. Sin autor. 1986. Resoluciones judiciales. En Diccionario de Derecho Procesal Civil. México: Porrúa.
15. Estructura de la sentencia civil. Estructura de la sentencia penal. Extraído el 11 de marzo de 2025 de: <https://www.cumbrejudicial.org>
16. CIDH, sentencia del 13 de octubre de 2011, Barbani Duarte y Otros Vs. Uruguay, serie C No. 234.
17. Weston., A. (s/f). LAS CLAVES DE LA ARGUMENTACIÓN. Ucm.es. Extraído el 11 de marzo de 2025, de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-124678/WESTON%20Claves%20Resumen.pdf>
18. (S/f). Uam.mx. Extraído el 11 de marzo de 2025, de <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Argumentacion.pdf>
19. Easton, J. Leppard Law. (2024). Factores que se tienen en cuenta en las decisiones de sentencias federales. Extraído el 11 de marzo de 2025 de: <https://leppardlaw.com/es/federal/sentencia/factors-considered-in-federal-sentencing-decisions/>
20. Manzananas, C. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (s.f.). Factores Sociales que Inciden en las Decisiones Judiciales. Investigar sobre los jueces para democratizar la justicia. México. Extraído el 11 de marzo de 2025 de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3618/7.pdf>
21. Lehmann, K. (Febrero de 2020). *Ceja*. Extraído el 11 de marzo de 2025 de: <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5646/Articulo%20“PROBLEMAS%20Y%20DESAFÍOS%20DE%20LA%20COMUNICACIÓN%20JUDICIAL”%20-%20CEJA%20-%20FINAL%20-%2029-11-19.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

22. Ministerio de Justicia de España. (2011). Guía de redacción judicial clara. [/InstListDownload/Gu%C3%ADa%20redacci%C3%B3n%20judicial%20clara.pdf](#)
23. Parlamento Europeo, Consejo y Comisión Europea. (2016). Guía práctica común. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Extraído el 11 de marzo de 2025 de: <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/725b7eb0-d92e-11e5-8fea-01aa75ed71a1/language-es>
24. Pérez, J. (2017). *El lenguaje jurídico y su impacto en la justicia: Barreras de comprensión en el sistema legal*. Editorial Porrúa
25. Perafán Liévano, B., Bejarano Bejarano, D. E., Bernal Chávez, J. A., Arenas Arias, G. J., Rosero Latorre, M. A., Moreno V, C., López Sterup, H., Quintero Galeano, B. M., Poblete Olmedo, C., Sánchez Upegui, A. A., López Franco, S., Yepes Villegas, P., Rodríguez Peñaloza, A., Molina Quiroz, J., Bonivento Martínez, A., Escandón Lozano, C. L. (2021). Por el derecho comprender: Lenguaje claro. Colombia: Siglo del Hombre Editores.
26. Enciclopedia-juridica.com. (s.f.). Ad litem Extraído el 11 de marzo de 2025, de <http://www.enciclopedia-juridica.com/d/ad-litem/ad-litem.htm>
27. Frases y vocablos en latín, Biblioteca, Q. P. en, & latín., un C. D.-C. (s/f). GLOSARIO DE ALGUNAS FRASES Y VOCABLOS JURÍDICOS EN LATÍN. Alveroni.com. Recuperado el 12 de marzo de 2025, de <https://www.alveroni.com/contenido-extra/manual-del-martillero-publico-ibanez/Anexo-4/Glosario-de-algunas-frases-y-vocablos-juridicos-en-latin.pdf>
28. Candarle, G., & Prícolo, M. V. (Coord.). (2018). *Glosario jurídico en lenguaje claro*. Editorial Jusbaire. Extraído el 11 de marzo de 2025 de: <https://jusbaires.gob.ar/wp-content/uploads/2022/12/Glosario-Juridico-Lenguaje-Claro.pdf>
29. Almonacid, V. (2022). *Los 10 conceptos jurídicos indeterminados con más peligro*. Extraído el 11 de marzo de 2025 de: <https://www.carm.es/web/descarga?ARCHIVO=10+conceptos+jur%C3%ADdicos+indet erminados.pdf&ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=180076&IDTIPO=60&RASTRO=c709%24m3652%2C69797%2C69798>
30. Alvis, J. L. (22 de febrero de 2023). WACC. Extraído el 11 de marzo de 2025, de <https://waccglobal.org/el-derecho-a-la-comunicacion-principios-y-practica-de-una-utopia/>

31. Meco, L. M. (s.f.). *lmdiaz*. Extraído el 11 de marzo de 2025, de <https://www.lmdiaz.com/la-buena-comunicacion-deberia-ser-un-derecho/>
32. Rubio, C. N. (2020). El derecho a entender: la comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía. En C. N. Cruz-Rubio, *El derecho a entender: la comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía*. España: Los Libros de la Catarata.
33. Radio Rioja. (2025). *Un lenguaje claro para acercar la labor parlamentaria a la ciudadanía*. Cadena SER.

ANEXOS

INTEGRANTES DEL GRUPO NO. 4 ENCARGADOS DE LA INVESTIGACIÓN



Plan Acción

reforma NO.5-T0XE202803-0006270
Nuevos Almacenes S.A.
 Tienda: TOXE

CENADO
 Muebles Almacenes, S.A.
 CENADO S.A.
 AVENIDA CALLE CERO QUINCE VEINTE, LOCAL ANCL
 A 1, ZONA NUEVE, GUATEMALA, GUATEMALA
 AMCO

RUT 3237591-3
 DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO
 FACTURA ELECTRONICA
 Caja: 13018 Fecha: 20/04/2025
 CENTRO: SHERA RAQUEL TIBALAN YAS

DESCRIPCION
 113001 TO P.U. 10.07
 113011 EXPANSION 1/2 X 847.00

Articulos:	78
SUBTOTAL:	847.00
TOTAL FACTURADO:	847.00
EFFECTIVO:	800.00
CAMBIO:	22.14

Serie: 4006109
 Numero: 319036994
 Fecha: 20/04/2025 09:09
 Cliente: CENADO
 Direccion: CENADO
 RUT: 205117-9

SOLICITO A UNOS TRIBUTARIOS
 AGENTE DE RETENCION DE IVA*
 CERTIFICACION
 NIT: 1252133-7 INFIL, S.A.
 AUTORIZACION DEL
 4006109-1300-4568-9002-1752EAB06500
 Fecha Certificación: 20/04/2025

REGALDO A NOMBRE DE HELPS INTERNATIONAL
 DOT: 0.04 (teléfono 24288600)

ACEPTAMOS CAMBIOS DENTRO DE LOS 30 DIAS
 DE SU COMPRA, PRESENTANDO ESTA FACTURA,
 EXCEPTO PRODUCTOS EN LIQUIDACION,
 APLICAN RESTRICCIONES.



4 1 3 0 1 6 2 0 2 0 0 4

DADO A ENTENDERSE CON EL PRESENTE.
 2. 2409 0000